



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA



Resolución de Comisión Organizadora

N° 031-2024-UNAB

Página 1 de 2

Barranca, 11 de enero de 2024.

VISTO:

El Exp. N° 0056-2024 de la Presidencia, OFICIO N° 022-2024-UNAB-VP.ACAD y el OFICIO N°006-2024-UNAB/DISA;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo IV del artículo 18° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 4° del Estatuto de la UNAB;

Que, el artículo 29° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 050-2023-MINEDU, de fecha 12 de abril de 2023, se reconstituyó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca; integrada por: AUREA ELIZABETH RAFAEL SANCHEZ; como Presidenta; SERAPIO AGAPITO QUILLOS RUIZ, como Vicepresidente Académico; y NILO ALBERT VELASQUEZ CASTILLO, como Vicepresidente de Investigación;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 103-2023-MINEDU, de fecha 21 de julio de 2023, en su artículo 1°.- Se Acepta la renuncia de la señora AUREA ELIZABETH RAFAEL SANCHEZ al cargo de Presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca; en su artículo 2°.- Se Encarga al señor SERAPIO AGAPITO QUILLOS RUIZ, Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca, las funciones de Presidente de la referida Comisión Organizadora, en adición a sus funciones, en tanto se designe al titular;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 158-2023-MINEDU, de fecha 20 de noviembre de 2023, en su artículo 1°.- Se Da por concluida la encargatura del señor SERAPIO AGAPITO QUILLOS RUIZ, en el cargo de Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca; en su artículo 2°.- Se Designa a la señora CECILIA HAYDEE EUFEMIA ALIAGA HERRERA, en el cargo de Presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 005-2024, de fecha 4 de enero de 2024, se modifica la Resolución de Comisión Organizadora N° 891-2023-UNAB, correspondiente al Calendario de Actividades Académicas del Ciclo de Nivelación 2024-0;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 006-2024, de fecha 4 de enero de 2024, se aprueba la conformación de la Comisión de Nivelación 2024-0, integrado por la Mg. CELIA CRUZ SILVERA PABLO, y al Dr. CARLOS ENRIQUE GARCIA SOTO, docentes ordinarios de la Universidad Nacional de Barranca;

Que, mediante OFICIO N° 022-2024-UNAB-VP.ACAD, la Vicepresidencia Académica, en atención al documento suscrito por la Directora (e) de la Dirección de Servicios Académicos, quien hace llegar el PLAN DE NIVELACIÓN ACADÉMICA PARA INGRESANTES 2024-0 el cual tiene como finalidad fortalecer las competencias generales y específicas de los ingresantes 2024-I conforme al Modelo Educativo de los 10 Programas Académicos de la UNAB, mediante el Programa de Nivelación Académica del currículo de Estudios Generales y de Tutoría y Acompañamiento, bajo la modalidad presencial.;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA



Resolución de Comisión Organizadora

N° 031-2024-UNAB

Página 2 de 2

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca, en Sesión Ordinaria de fecha 11 de enero de 2024, acordó APROBAR el PLAN DE NIVELACIÓN ACADÉMICA PARA INGRESANTES 2024-0, de la Universidad Nacional de Barranca;

Que, conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución Política del Perú, Ley N° 30220- Ley Universitaria, Ley N° 29553- Ley que crea la UNAB, Estatuto de la UNAB, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que Aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución"; Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, que modifica los subnumerales 6.1.4, 6.1.5, 6.1.6 y 6.1.7 del numeral 6.1, los subnumerales 6.4.1 y 6.4.2 del numeral 6.4, los subnumerales 6.4.5.1 y 6.4.5.2 del numeral 6.4.5 y el Anexo N° 3 del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución"; la Resolución Viceministerial N° 50-2023-MINEDU, que Reconforma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca; Resolución Viceministerial N° 53-2023-MINEDU, que Incorpora el numeral 7.7 al numeral VII. Disposiciones Complementarias; y la Resolución Viceministerial N° 158-2023-MINEDU, que Designa a la Presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca y en uso de las facultades conferidas por las normas vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR el PLAN DE NIVELACIÓN ACADÉMICA PARA INGRESANTES 2024-0, de la Universidad Nacional de Barranca, conforme al anexo de sesenta y ocho (68) folios que forman parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2.- DISPONER la publicación de la presente resolución en la página web y el Portal de Transparencia de la Universidad Nacional de Barranca.

ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR a la Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Oficina de Tecnologías de la Información y al responsable del Portal de Transparencia, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

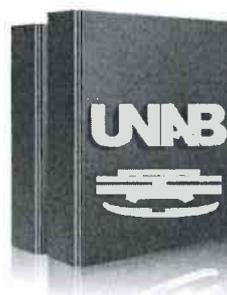


UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
Dra. Cecilia H. E. Aliaga Herrera
Presidenta de la Comisión Organizadora



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
Abg. David Armando Morales Leiva
SECRETARIO GENERAL

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE
BARRANCA**
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
(Creado por Ley N° 29553)



**PLAN DE NIVELACIÓN
ACADÉMICA PARA INGRESANTES
2024-0**

Dr. Serapio Agapito Quillos Ruiz

Vicepresidente Académico de la UNAB

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS

Dra. Kattia Ochoa Vigo

Directora (e) de Servicios Académicos

BARRANCA – PERÚ

2024

PLAN DE NIVELACIÓN ACADÉMICA PARA INGRESANTES 2024- 0

1. DATOS GENERALES

- 1.1. **Institución** Universidad Nacional de Barranca
- 1.2. **Escuelas Profesionales**
- Administración de Empresas
 - Contabilidad y Finanzas
 - Derecho y Ciencias Políticas
 - Enfermería
 - Obstetricia
 - Psicología
 - Ingeniería Agrónoma
 - Ingeniería Civil
 - Ingeniería en Industrias Alimentarias
 - Ingeniería de Sistemas e Informática
- 1.3. **Distrito** Barranca
- 1.4. **Provincia** Barranca
- 1.5. **Departamento** Lima
- 1.6. **Beneficiarios** Ingresantes del Proceso Admisión 2024-I
- 1.7. **Periodo** Del 29 de enero al 08 de marzo 2024
- 1.8. **Número de Beneficiarios** 150
- 1.9. **Número de grupos** 05
- 1.10. **Modalidad** Presencial



2. GESTIÓN INSTITUCIONAL

- 2.1. **Coordinador del Programa**
Director (e) Estudios Generales
- 2.2. **Subcoordinador del Programa**
Director (e) de Ciencias Básicas y Afines

2.3. Equipo del Programa

El equipo del Programa estará integrado por las diferentes instancias del trabajo académico (Directores de Departamento, Bienestar Universitario, Tutoría)

Tabla 1. Equipo de Programa de Nivelación Académica

Cargo Institución	Responsabilidad en el Programa	Dedicación (horas x semana)
Directora (e) del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades	Responsable de programación y monitoreo de las cargas académicas del área de Ciencias Sociales y Humanidades	04
Director (e) del Departamento Académico de Ciencias Básicas y Afines	Responsable de programación y monitoreo de las cargas académicas del área de Ciencias Básicas y Afines	04
Jefe (e) de la Unidad de Tutoría y Acompañamiento	Planificación y designación de tutores	04
Directora (e) de Bienestar Universitario	Aplicación de examen psicométrico, psicológico y socioeconómico	04
Director (e) de Servicios Académicos	Seguimiento y monitoreo mediante el sistema	04

2.4. Gestión Institucional del Programa

El Programa de Nivelación Académica para ingresantes, se enmarca en el Modelo Educativo de la UNAB, que orienta su trabajo en la construcción del perfil del ingresante, capaz de aprender a aprender, aplicando diversas estrategias para proseguir y perseguir el aprendizaje, organizando y controlando de manera eficaz su tiempo, trabajando de manera individual y grupal, asimismo, es capaz de comunicarse produciendo textos de cualquier materia; además de inferir y argumentar, mediante un raciocinio coherente y basado en la ciencia para comprender la realidad.

Con el Programa de Nivelación para Ingresantes, se reducirá la tasa de desaprobación y deserción en el primer año de estudios, debido al impacto que genera el ingreso al espacio universitario en los jóvenes, tratándose de nuevos retos y nuevas formas de relacionarse en un contexto de múltiples realidades. El Plan de Nivelación Académica para los ingresantes estará a cargo de la Dirección de Estudios Generales, responsable de la gestión integral de la propuesta, incluyendo la coordinación administrativa y académica, debido a la relación directa con los ingresantes del proceso de admisión 2024, quienes iniciarán sus actividades académicas en **Estudios Generales** durante su primer año de permanencia en la UNAB.

La ejecución del programa contará con el monitoreo y la supervisión de la Vicepresidencia Académica a través de la Dirección de Servicios Académicos, en colaboración con los gestores del Programa de Mejora de la Gestión Académica y Pedagógica de las Universidades Públicas promovida por el Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica (PMESUT) del Ministerio de Educación (adjunto).

3. RESUMEN DE LA PROPUESTA



La propuesta consiste en la implementación de un Plan de Nivelación Académica para los ingresantes a los 10 programas académicos que ofrece la Universidad Nacional de Barranca, que incluyen las últimas carreras aperturadas por la Universidad. Este plan se focalizará a los ingresantes de las Modalidades de Admisión General y Especial, como una preparación previa a los estudios de pregrado en el marco del Modelo Educativo de la UNAB.



El propósito del programa es fortalecer las competencias generales y específicas de los estudiantes ingresantes, considerando que la mayoría procede de instituciones públicas de educación básica y que la enseñanza-aprendizaje en general es de nivel medio-bajo, requiriendo los estudiantes de un proceso de adecuación y adaptación al sistema universitario para un mayor rendimiento del aprendizaje. Este primer contacto con el sistema universitario requiere de un acompañamiento integral, motivador que refuerce a su vez la orientación vocacional y les ofrezca instrumentación para organizar proactivamente sus vida universitaria y personal, de compromiso con la sociedad civil. En este sentido, se pretende fortalecer y potenciar competencias generales (pensamiento matemático, lecto-escritura, habilidades blandas) y también las principales competencias específicas (inducción a la vida universitaria, conocimiento sobre Plan de Estudios, Orientación de los servicios que ofrece la universidad) mediante sesiones de tutoría.

Finalmente, el programa asume el desafío de contar con ingresantes que tengan el perfil de estudiantes universitarios de la UNAB, cuyos indicadores académicos nos muestran que la mayoría de los ingresantes requieren acciones de nivelación en concordancia a la diversidad de su procedencia, dado que la Universidad, no solo recibe a estudiantes de la provincia, sino también de otras provincias de centro y de la sierra.

4. ANTECEDENTES

El equipo de gestores como parte del desarrollo de las capacitaciones propuso a las autoridades universitarias la ejecución a nivel piloto del **Programa de Nivelación Académica para Ingresantes 2022**, que luego de su socialización fue aprobada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 098-2022-UNAB del 17 de febrero de 2022, dicha resolución aprobó el plan de trabajo para su ejecución entre el 28 de febrero al 01 de abril del 2022.

El total de beneficiarios en este período fue de 173. Las asignaturas dictadas correspondieron a Matemática y Redacción Académica. La plana docente estuvo integrada por docentes de los departamentos de Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias Básicas y Afines, que están estrechamente ligadas a Estudios Generales.

Los ingresantes al inicio y término fueron sometidos a evaluación con la finalidad de medir el nivel de aprendizaje de materias. El examen estuvo estructurado de 60 preguntas (30 de matemática y 30 de redacción académica), para ser resueltas en 2 horas, mediante un formulario en Google. Los resultados al inicio evidenciaron que el 94.29% de ingresantes aprobó la evaluación con notas superiores a 11, considerando que provenían recientemente del examen de admisión.

En la evaluación de salida, los resultados evidencian que el 88.41% de ingresantes aprobaron la evaluación con notas superiores a 11, cuyo indicador fue menor a los

obtenidos en el examen de entrada. En esta evaluación, hubo un ausentismo de 35 estudiantes, probablemente relacionado con aspectos laborales, disponibilidad de acceso a internet y carencia de dispositivos electrónicos.



La Unidad de Tutoría y Acompañamiento según el perfil del docente, procedió a la selección de 7 docentes para brindar este servicio a las ingresantes organizadas por grupos de 25 estudiantes. El trabajo desarrollado estuvo enmarcado según lo establecido en el Plan de Trabajo del Ciclo de Nivelación.

El informe detallado de la ejecución de la tutoría fue remitido por la Unidad de Tutoría y Acompañamiento. Al término del programa de nivelación, se aplicó una encuesta para evaluar el nivel de satisfacción del servicio brindado durante el programa conforme los diversos aspectos: metodología de enseñanza de los docentes, tutoría, servicio psicopedagógico y plataforma virtual empleado durante su ejecución. La encuesta tuvo carácter anónimo y aplicada mediante un formulario en línea por Google form, cuyos resultados evidenciaron buena aceptación y percepción de los servicios brindados.



El año 2023 se desarrolla el mismo programa de trabajo con los ingresantes del Admisión para el año Académico 2023-1 y 2023-2 (Resolución Comisión Organizador N° 900-2022-UNAB), con 276 estudiantes para el 2023-1 y de 240 estudiantes 2023-2, en el segundo momento considerando un periodo de dos semanas (13 al 24 de marzo 2023).

5. OBJETIVOS

5.1. Objetivo General

Fortalecer las competencias generales y específicas de los ingresantes 2024-1 conforme al Modelo Educativo de los 10 Programas Académicos de la UNAB, mediante el Programa de Nivelación Académica del currículo de Estudios Generales y de Tutoría y Acompañamiento, bajo la modalidad presencial.

5.2. Objetivos Específicos

- Implementar el programa de nivelación de competencias generales y específicas conforme al perfil del universitario UNAB: perfil de ingreso.
- Acompañar el desarrollo de la tutoría, mediante consejerías y actividades de orientación vocacional.

5.3. Resultados esperados

- Lograr una mayor sistematización de los procesos y métodos de aprendizaje de los ingresantes.
- Lograr una mayor adaptación social y emocional del ingresante al sistema universitario.
- Reducir el índice de desaprobados al término del primer año de Estudios Generales.
- Reducir la tasa de deserción al término del primer año de Estudios Generales.
- Incrementar el porcentaje de asignaturas aprobadas al término del primer año de Estudios Generales.
- Reducir las brechas entre la educación básica y la universitaria en los ingresantes.

6. CONTENIDO DE LA PROPUESTA



6.1. Programación de asignaturas de nivelación

- a. **Matemática-** Orientado a fortalecer en el ingresante, su formación integral como persona humana, logrando desarrollar habilidades de razonamiento lógico, crítico y abstracto orientada a la resolución de problemas de su vida diaria y en su formación profesional.
- b. **Comprensión Lectora.** Orientado a fortalecer en el ingresante la lecto-escritura, compasión literaria y habilidades de comunicación oral, utilizando estrategias de organización y sistematización del aprendizaje.

Los encargados de ejecutar la nivelación integrada serán los docentes que brindan sus servicios a Estudios Generales y se encuentran adscritos a los Departamentos Académicos de Ciencias Básicas y Afines; y Ciencias Sociales y Humanidades.

6.2. Tutorías Académicas

6.2.1. Tutoría en el Modelo Educativo de la UNAB

El Modelo Educativo de la UNAB aprobada con Resolución de Comisión Organizadora N° 051-2016-CO-UNAB (2016), dentro de la primera dimensión: La Formación, en el ítem 1.5. Mediación Formativa, incluye el Programa de Tutorías, entendida como una actividad académica que contribuye a la formación integral del estudiante por cuanto se dirige a mejorar su rendimiento académico, ayuda a solucionar sus problemas académicos y desarrolle hábitos de estudio, trabajo, reflexión y convivencia social. El tutor estimula capacidades, favorece procesos de pensamiento, propicia la toma de decisiones y brinda apoyo en el proceso de resolución de problemas y desarrollo de proyectos, especialmente en los momentos de desestabilización.

La Ley Universitaria 30220 señala que es un deber del docente universitario brindar tutoría a los estudiantes para orientarlos en su desarrollo profesional y/o académico.

En el Modelo Educativo se distinguen algunas actividades que realizan los tutores bajo diversas formas:

- a) La asesoría (apoyo experto de carácter disciplinar limitado a una unidad o área curricular, a solicitud del estudiante).
- b) La consejería (apoyo centrado en aspectos administrativos, seguimiento del trayecto académico y apoyo en la toma de decisiones para configurar itinerarios curriculares)
- c) La orientación (apoyo en función de un diagnóstico, en relación con problemas de aprendizaje o convivencia educativa universitaria y con respecto al proyecto personal).
- d) Dirección de tesis (apoyo en aspectos disciplinares y metodológicos en función de un problema u objeto de trabajo).
- e) Acompañamiento en contexto (apoyo y seguimiento en la relación de práctica en un ámbito profesional o social).

- f) Acompañamiento académico (facilitación de situaciones formativas, promoción de disposiciones para la autoformación y seguimiento del proceso formativo a lo largo de todo el trayecto educativo universitario).



La asesoría, consejería y orientación pueden desarrollarse con pequeños grupos, o de manera personalizada cuando resulte necesario. El acompañamiento y la dirección de tesis siempre requieren de la atención personalizada. Además, las tutorías pueden brindarse de manera presencial o virtual, cuando sea pertinente.

El programa de tutorías se aplica en todo el sistema universitario, tanto en el pregrado como el posgrado profesional y de investigación. En todos los casos, las actividades se desarrollan para apoyar al estudiante de acuerdo con la etapa en que se encuentre. Todas las actividades de tutoría, es brindada por personal especializado, participan los docentes de tiempo parcial y de tiempo completo.

6.2.2. Desarrollo de tutoría

Las tutorías serán desarrolladas por docentes de la UNAB seleccionados por la Unidad de Tutoría y Acompañamiento, asimismo se tendrá el apoyo de profesionales del área Psicopedagógico de la Dirección de Bienestar Universitario con experiencia en consejería. Se asignarán los tutores de acuerdo al número de estudiantes, en promedio de un (01) tutor por un máximo de 30 estudiantes.

Los tutores desarrollan las siguientes temáticas:

- Inducción a la vida universitaria.
- Información académica y otros.
- Orientación sobre los servicios que ofrece la universidad.
- Técnicas de estudio, hábitos y habilidades de estudio.
- Manejo de las emociones.
- Conocimiento de sus actitudes, intereses y limitaciones (autoconocimiento de sus fortalezas y debilidades, conocimiento de potencialidades personales y profesionales).

7. ACTIVIDADES

Las actividades comprenden:

- 7.1. Seleccionar profesionales para fortalecer el equipo de desarrollo curricular, en este programa piloto se dispondrá de docentes ordinarios que recientemente se han incorporado a la UNAB, y también, de docente contratados según necesidad de recurso.
- 7.2. Preparar las tutorías basadas en un acompañamiento permanente a la carga de trabajo académico y relacionadas con las variables personales que influyen en la inserción a la vida universitaria. Las actividades previstas son:
 - Charlas de inducción a Directores de Escuela, Jefes de Unidad y/o docentes de institución para la implementación del programa.
 - Determinación del número de tutores por grupos de 25-30 estudiantes.



- Evaluación y selección de los tutores.
- Inducción a los tutores.
- Asignación de tutores

7.3 Desarrollar taller de sensibilización con la comunidad académica (directores, docentes, académicos), presentación de propuesta, actividad de establecimiento de roles y compromisos con el programa.

7.4 Implementar ficha de evaluación psicológica y social para los ingresantes de los programas en el Sistema para facilitar la recolección de datos de entrada.

7.5 **Integrar la nivelación en el currículo:**

- Coordinación del plan de nivelación con los docentes de las asignaturas seleccionadas para aplicar la nivelación integrada, a nivel de Sílabos, sistema de evaluación y metodología docente.
- Establecimiento de indicadores para el monitoreo del plan.
- Ejecución de la nivelación integrada.
- Evaluación formativa y sumativa.

7.6 Desarrollar un programa de inducción a la vida académica para los ingresantes en el marco de la primera semana de inducción a los programas de estudio:

- Desarrollar actividades de presentación de los programas de estudios y de los académicos
- Desarrollar actividades de evaluación de competencias.
- Desarrollar talleres de nivelación en competencias básicas y específicas.

7.7 Formalizar compromiso de participación con los ingresantes.

7.8 Ejecutar las tutorías; ejecutar monitoreo a través del Sistema. Al comienzo del programa se realizan tutorías semanales.

7.9 Monitorear el progreso.

7.10 Evaluar los resultados y difundir la información.



8. ACCIONES PREVISTAS

Tabla 1. Acciones previstas en el Programa de Nivelación Académica

no	Componente/Actividad	Productos a obtener	Actividad(es) crítica(s)	Medida de verificación
1	Equipo constituido	Programa de nivelación y desarrollo de competencias en funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Selección • Contratación y/o designación 	<ul style="list-style-type: none"> • Contratos • Resoluciones
2	Tutores seleccionados y capacitados	Tutores habilitados para ejercer funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Selección • Contratación y/o designación 	<ul style="list-style-type: none"> • Contratos • Resoluciones
3	Evaluación diagnóstica del ingresante (aplicación de examen integral de conocimiento y evaluación psicológica)	Resultados de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y aplicación de los instrumentos de evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados
4	Inducción a la vida académica universitaria	Número de ingresantes que participan del programa de Inducción a la Vida académica	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de guías de inserción a la vida en la educación superior • Desarrollo de charlas informativas sobre la carrera y el modelo educativo por competencias • Aplicación de instrumentos de evaluación • Talleres de competencias básicas • Desarrollo de actividades socio recreativas 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia
5	Aprobación de currículos intervenidos en el Programa de Nivelación (sílabo, evaluación y metodología docente)	Sílabos adecuados al programa de nivelación propuesto para los estudiantes ingresantes	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con jefes de área • Selección de cursos • Coordinación con los docentes • Presentación de planes a vicepresidencia académica 	<ul style="list-style-type: none"> • Resoluciones
6	Monitoreo de tutoría	Indicadores de las variables críticas, rendimiento, participación, asistencia	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación con actores relevantes de la Universidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de monitoreo semana
7	Monitoreo de la nivelación integrada mediante aplicación de encuestas de satisfacción	Informe de monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> • Recolección de datos • Análisis de datos • Elaboración de informe 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de monitoreo
8	Evaluación de los resultados	Informe de evaluación del programa	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de evaluación de resultados



9. CRONOGRAMA

Tabla 2. Cronograma de actividades Programa de Nivelación para ingresantes 2024-1




N°	ACTIVIDADES	PERÍODO 2024							
		Enero		Febrero				Marzo	
		1	2	3	4	5	6	7	8
01	Presentación de propuesta	X							
02	Aprobación de propuesta	X							
03	Coordinación con equipo responsable	X							
04	Coordinaciones con OTIC	X							
05	Selección e inducción a docentes	X							
06	Selección e inducción a tutores	X							
07	Inducción a la vida académica universitaria	X							
08	Desarrollo de actividades académicas		X	X	X	X	X	X	
09	Acompañamiento y tutoría			X	X	X	X	X	
10	Monitoreo del programa de nivelación			X	X	X	X	X	
11	Aplicación de encuestas de satisfacción			X				X	
12	Informe preliminar y final de Tutoría			X				X	
13	Evaluación cualitativa y cuantitativa de los resultados							X	
14	Presentación del informe final								X

10. EVALUACIÓN E INFORME FINAL

- La evaluación se efectuará de manera permanente y estará a cargo de las instancias que correspondan al área académica.
- La Coordinación del Programa presentará el informe final a la Vicepresidencia Académica.

11. PLANIFICACIÓN DE HORAS Y RECURSO HUMANO/DOCENTE

Tabla 4. Docente del Departamento Académico de Ciencias Básicas y Afines

No	Docente	Asignatura	Condición del docente	N° de grupos x docente
01	Docente para contrato	Matemática y tutoría	Contrato tiempo completo	5

Tabla 5. Docente del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades

No	Docente	Asignatura	Condición del docente	N° de grupos x docente
01	Ida Juana Vidal Torres	Comprensión lectora	Ordinario Tiempo completo (40 horas)	4
02	Jessica Luz Palomino Collantes	Comprensión Lectora	Ordinario Tiempo Parcial (10 horas)	1

Tabla 6. Planificación semana de carga académica

No	Asignaturas / actividades	Horas semanales	Total, de horas	Total, de docentes (min)	Total, de docentes recomendados
01	Matemática	4	24	01	01
02	Lenguaje Académico	4	24	02	02
03	Tutoría	1	06	03	03
04	Bienestar	4	24	-	-
Total, horas semanales		13	78	06	06

Tabla 7. Relación de Libros para Plan Lector UNAB

No	Título	Autor	Nombre Editorial	N.º Edición	Año Publicación	Ejemplares	Tema
1	Estrategias de lectura y escrituras académicas: estudio y ejercitación de la enunciación, la textualidad, la explicación y la argumentación	Nogueira, Silvia	Biblos	1	2010	5	Lingüística - Gramática
2	Metodología de la investigación lingüística: prácticas de escritura	Reguera, Alejandro	Brujas	2	2012	5	Lingüística - Investigación
3	Lenguaje y redacción	Fernández Meléndez, Walter	San Marcos	1	2015	3	Lenguaje
4	La casa de cartón	Adán, Martín	Maquina Purisima	1	2020	2	Literatura - Narrativa
5	Los cachorros	Vargas Llosa	Catedra	10	2010	1	Literatura - Narrativa
6	Corazón: Diario de un niño	Amicis, Edmundo	Porrúa	1	2010	1	Literatura - Narrativa
7	Reparar la escritura: Didáctica de la corrección de lo escrito	Cassany, Daniel	Graó	1	2009	1	Escritura
8	El proceso lector desde la intertextualidad: Propuestas y desafíos desde la intertextualidad	Bernabé, Gilmer	UPC	2	2020	1	Literatura - Comprensión
9	Versos para aprender lengua y literatura	Riofrío, Ana	CCS	1	2005	1	Literatura española - Estudio y enseñanza
10	Etnias del imperio de los Incas reinos, señoríos, curacazgos y cacicatos	Espinoza, Waldemar	Universidad Ricardo Palma	1	2019	2 (3 volúmenes)	Historia - Perú
11	Literatura global: Antología	Velezmore, Marco	Gaviota negra	1	1989	1	Literatura
12	Antología crítica del cuento hispanoamericano de siglo XX	Oviedo, José Miguel	Alianza	1	2017	1	Literatura - Narrativa



13	Don Quijote de la Mancha	Cervantes, Miguel de	Plutón	1	2015	1	Literatura - Narrativa
15	Taller de textos breves: comunicándonos con pocas palabras	Bastons, Carlos; Bastons, Monserrat	Octaedro	1	2016	1	Escritura
16	Taller de textos descriptivos	Carratalá, Fernando	Octaedro	1	2014	1	Escritura
17	El cartero de Neruda	Skarmeta, Antonio	Debolsillo	1	2016	1	Literatura - Narrativa
18	Comentarios reales	Garcilaso de la Vega, Inca	Catedra	1	2018	2	Historia - Perú
19	Compendio de historia del Perú	Paredes, Aníbal	San Marcos	2	2017	3	Historia - Perú
20	La mejor Ciencia Ficción del siglo XIX	Asimov, Isaac	ORBIS	1	1986	1 (2 volúmenes)	Literatura - Narrativa

Barranca, 5 de enero de 2023



ANEXO N° 01
DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES (PRELIMINAR)

N°	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ESCUELA PROFESIONAL	MODALIDAD
1	000285	ESPINOZA QUEDO EMILLY MELISSA	75659112	CONTABILIDAD Y FINANZAS	CENTRO PREUNIVERSITARIO
2	000114	RAMIREZ MAGUIÑA CYNTIA TALIA	74568961	CONTABILIDAD Y FINANZAS	CENTRO PREUNIVERSITARIO
3	000069	ARELLANO ZORRILLA CYNTHIA JENIFER	75370856	CONTABILIDAD Y FINANZAS	CENTRO PREUNIVERSITARIO
4	000077	RODRIGUEZ OSCO ALEJANDRO MAYCOL	60426958	CONTABILIDAD Y FINANZAS	CENTRO PREUNIVERSITARIO
5	000526	CELMÍ SOLIS ROSAURA LIA	75253422	CONTABILIDAD Y FINANZAS	CENTRO PREUNIVERSITARIO
6	001390	RONCAL MELGAREJO NAYELI MERCEDES	74223633	CONTABILIDAD Y FINANZAS	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
7	001445	LEON PALA ALEXIS PIERS	71520974	CONTABILIDAD Y FINANZAS	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
8	001126	DIAZ CRUZ MARIEL CRISTHINA	73594054	CONTABILIDAD Y FINANZAS	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
9	000678	SALCEDO MORILLAS VICTOR MARIO	44504739	CONTABILIDAD Y FINANZAS	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
10	000814	LOPEZ IDME BESSIE CRISLEI	73711303	CONTABILIDAD Y FINANZAS	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
11	001246	SAAVEDRA SIFUENTES HANSEN JUNIOR	75465882	CONTABILIDAD Y FINANZAS	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
12	000683	LAOS ORTEGA JHOSEP LEANDRO	76001740	CONTABILIDAD Y FINANZAS	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
13	001531	FIGUEROA COLLANTES DANIELA ANGELINE	60417780	CONTABILIDAD Y FINANZAS	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
14	000987	ALAVE LOZADA JESUS ALBERTO	76002773	CONTABILIDAD Y FINANZAS	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
15	001143	GUTIERREZ DEXTRE FREDY MANUEL	74460462	CONTABILIDAD Y FINANZAS	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
16	000036	RIOS MARCELO ANDREW GABRIEL	72681835	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	CENTRO PREUNIVERSITARIO
17	000133	BERAUN BRIGIDO MARTHA NICOOL	62520375	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	CENTRO PREUNIVERSITARIO
18	000436	ROBLES QUIJANO YAMIL JESUS	76694340	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	CENTRO PREUNIVERSITARIO
19	000351	GARCIA GUZMAN YARELI KRISTEL	73876570	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	CENTRO PREUNIVERSITARIO
20	000011	LOPEZ SOLIS ISAIAS YAMIR	73876777	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	CENTRO PREUNIVERSITARIO
21	000045	CRUZ ANDRES HANS STEEVEN	75355333	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	CENTRO PREUNIVERSITARIO



N°	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ESCUELA PROFESIONAL	MODALIDAD
01	001457	ORTEGA ESPINOZA ÑURKA MILUSKA	76335830	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
02	000584	LOARTE GAMARRA FABRICIO FRITZ	72627686	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
03	001125	PALACIOS COCHACHIN AXEL ONEIL	74998007	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
04	000819	MILLA JIMENEZ LUIS DAVID	77493575	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
05	000321	HUAMAN VASQUEZ HOYLER BRATSOBYN	60427159	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
06	000072	BAZAN CADILLO LIAN BELICE	77040333	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	TRASLADO INTERNO
07	000388	CHARAJA COTRINA CRISTHIAN XAVIER	73252191	PSICOLOGÍA	CENTRO PREUNIVERSITARIO
08	000188	FLORES FLORES KRYPEL MAGDIEL	76119673	PSICOLOGÍA	CENTRO PREUNIVERSITARIO
09	001035	AMAYA BARRANTE ALONDRA ADONAY	72443440	PSICOLOGÍA	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
10	001450	GONZALES CARRION NATHALY ROSALY	60427225	PSICOLOGÍA	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
11	000786	YUFRA LOPEZ YIDDA ANABEL	74830639	PSICOLOGÍA	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
12	000294	AMPUERO LUQUE MARJORIE ABIGAIL	72839490	PSICOLOGÍA	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
13	000215	LLANA VALENCIA SANTIAGO ANGEL FABIAN	75378006	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	CENTRO PREUNIVERSITARIO
14	000255	HUERTA CASTAÑEDA YORDAN BLADIMIR	73608537	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	CENTRO PREUNIVERSITARIO
15	000227	CERNA VASQUEZ YEISI	73013263	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	CENTRO PREUNIVERSITARIO
16	000341	VILLANUEVA VILLAVICENCIO DEYANIRA ISABEL	77173076	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
17	000748	FELIX JARA JIMENA KEIKO	75622008	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
18	001331	PINARES ROJAS DIEGO ANDRE	72793955	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
19	000082	SALINAS MEJIA KARIM NATHALIE	44876121	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
20	001379	SALAS ORTEGA LUIS ANGEL	74999615	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
21	000419	LARA AGURTO JOSE JOEL	74963099	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
22	001355	CUENCA YALAN ALESSANDRA LISETTE	74030067	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
23	000675	DOLORES SALAS INES DIANA	73139717	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA



N°	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ESCUELA PROFESIONAL	MODALIDAD
01	000222	LUCAS CERNA VICTOR MANUEL	73213849	ENFERMERÍA	CENTRO PREUNIVERSITARIO
02	000600	ANGELES COPERTINO JUVEL ESTUARDO	76354724	ENFERMERÍA	CENTRO PREUNIVERSITARIO
03	000040	BERNAL MEZA MELANY ALEXANDRA	72577540	ENFERMERÍA	CENTRO PREUNIVERSITARIO
04	000089	LAGUNA TAFUR NIURKA YADHIRA	73580392	ENFERMERÍA	CENTRO PREUNIVERSITARIO
05	000299	OYOLA ANGELES JIMENA LISET	74567531	ENFERMERÍA	CENTRO PREUNIVERSITARIO
06	000054	DE LA CRUZ PANTOJA JOSUE ISAI	61416054	ENFERMERÍA	CENTRO PREUNIVERSITARIO
07	001076	CASTILLO PALOMO ARIANA DECIRET	73589648	ENFERMERÍA	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
08	001122	CASTILLO CANTU SUMIKO ANGELICA	74564809	ENFERMERÍA	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
09	000802	MARCOS REYES ANGEL ROBERTO	62520494	ENFERMERÍA	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
10	000310	SAONA LIBIAS ADRIANA CAMILA	61003767	OBSTETRICIA	CENTRO PREUNIVERSITARIO
11	001556	BRICEÑO DELGADO LISETT MARILIN	60852529	OBSTETRICIA	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
12	000840	ZORRILLA GUERRERO JOSUE JAVIER	72863395	OBSTETRICIA	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
13	000654	SALINAS SAAVEDRA BRISHEYDA NATALI	74223659	OBSTETRICIA	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
14	001526	CERNA MINAYA JAZMINE ANITA	62542178	OBSTETRICIA	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA



N°	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ESCUELA PROFESIONAL	MODALIDAD
01	000125	TORRES LOPEZ DAYSI ANGELICA	74544172	INGENIERÍA AGRÓNOMA	CENTRO PREUNIVERSITARIO
02	000092	SAENZ LAROTA MAYRA ALEJANDRA	75377954	INGENIERÍA AGRÓNOMA	CENTRO PREUNIVERSITARIO
03	000482	OCAÑA MERCEDES DAYHER DANIEL	76323656	INGENIERÍA AGRÓNOMA	CENTRO PREUNIVERSITARIO
04	000361	SANDOVAL QUINTO MARTIN FACUNDO	60803567	INGENIERÍA AGRÓNOMA	CENTRO PREUNIVERSITARIO
05	000381	ESPINOZA LLASHAG JHON JEFERSON	75355892	INGENIERÍA AGRÓNOMA	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
06	001100	MONTORO ANDINO NICOLAS MARTIN	62780864	INGENIERÍA AGRÓNOMA	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
07	000083	TORRES FALVY TIAGO LUCIANO	60070154	INGENIERÍA AGRÓNOMA	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
08	001553	FLORES REYES VICTOR SEBASTIAN	75378007	INGENIERÍA AGRÓNOMA	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
09	001109	TRUJILLO CADILLO KEVIN D'ALESSANDRO	75377012	INGENIERÍA AGRÓNOMA	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
10	000166	LUNA CANTARO ALDI RODIÑO	71438503	INGENIERÍA AGRÓNOMA	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
11	000002	LUNA CAMPOS MARYANNE ELIANA DEL CARMEN	76603539	INGENIERÍA CIVIL	CENTRO PREUNIVERSITARIO
12	000072	ZUZUNAGA DIAZ FRANCO ENRIQUE	73611570	INGENIERÍA CIVIL	CENTRO PREUNIVERSITARIO
13	000192	ACUÑA CASTILLO ALESSANDRO ALONZO	75106920	INGENIERÍA CIVIL	CENTRO PREUNIVERSITARIO
14	1000017	CRUZ FELIPE JAIME LEONARDO	74390675	INGENIERÍA CIVIL	CENTRO PREUNIVERSITARIO
15	000107	ORTIZ CUTIPA YURI ANTHONY	73594194	INGENIERÍA CIVIL	CENTRO PREUNIVERSITARIO
16	000446	LOPEZ ARELLANO MAYCKLER JESUY	60745350	INGENIERÍA CIVIL	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
17	000283	RAMIREZ BAUTISTA ANA KARINA	60427165	INGENIERÍA CIVIL	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
18	000491	OBREGON TARAZONA VICTOR MANUEL	60427234	INGENIERÍA CIVIL	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
19	000862	MENDOZA AGUIRRE PERCY ALEXANDER	61159884	INGENIERÍA CIVIL	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
20	000704	PECHO LOPEZ MARIELA NICOLE	75221573	INGENIERÍA CIVIL	TRASLADO EXTERNO
21	000058	ROSALES CANTARO BECKHAM VICTOR	75194710	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	CENTRO PREUNIVERSITARIO
22	001239	SILVA ORTEGA NAYELHY JASMIN	73202026	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA



23	000186	FERNANDEZ ALBITES ERICK JESUS	72040858	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	CENTRO PREUNIVERSITARIO
24	000239	RUDA PEÑA ARIADNA CHRISTI	60417779	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	CENTRO PREUNIVERSITARIO
25	000194	ACUÑA CASTILLO ADRIANO ERICK	75106921	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	CENTRO PREUNIVERSITARIO

Nº	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ESCUELA PROFESIONAL	MODALIDAD
01	001410	SUCLUPE GIRALDO SERGIO EDU	76446023	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
02	001438	VILLEGAS MEJIA KEVIN ANTHONY	73307796	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
03	000817	ROMERO CALDERON DANIKA GUADALUPE	72549300	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
04	000367	TRUJILLO BUENDIA JEAN MAX	72928913	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
05	000338	MAURICIO CHAVEZ JULIO GABRIEL	73775707	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
06	000680	VERDE TARAZONA JOEL GERBER	76334580	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
07	000578	HUAYHUA VASQUEZ DIEGO AUGUSTO	75603589	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
08	001416	ARGANDOÑA SALVADOR SEBASTIAN ALEXANDER	71688436	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	PRIMEROS PUESTOS DE SECUNDARIA



ANEXO 02

Modelo del Silabo

SÍLABO

ASIGNATURA:

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Ciclo de Nivelación para la Ingresantes
- 1.2. Fecha de Inicio: 16 de enero de 2024
- 1.3. Fecha de término: 24 de febrero de 2024
- 1.4. Horas semanales:
- 1.5. Horario de la asignatura:
- 1.6. Docente:
- 1.7. Correo institucional:

II. SUMILLA

La asignatura, es de naturaleza teórico-práctica, su propósito es introducir las bases necesarias para el desarrollo de otras asignaturas, que permitan una correcta descripción cualitativa y cuantitativa de los procesos específicos de cada carrera profesional. Los temas a ser abordados son: teoría de conjuntos, sistemas de números reales, ecuaciones e inecuaciones, matrices y determinantes, sistemas lineales de ecuaciones. En este curso, se propone la aplicación de todos estos temas en la resolución de problemas de contexto real. (Modelo)

III. COMPETENCIAS Y SUS COMPONENTES COMPRENDIDOS EN LA ASIGNATURA

3.1. Competencia

.....
.....

3.2. Componentes

3.2.1. Capacidades

-
.....
.....
-
.....
.....

3.2.2. Contenidos actitudinales

- Tolerancia
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Honestidad

IV. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

Capacidad			
Semana	Contenidos Conceptuales	Contenidos Procedimentales	Actividades de Aprendizaje	Horas Semana
1				
2				
3				
4				
5				

V. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

5.1. De enseñanza

- Videoconferencia y foro.
- Trabajos individuales y/o grupales.
- Plataforma del Classroom.

5.2. De aprendizaje

- Indagación y observación de diversas fuentes.
- Formulación de diversas estrategias como proyectos o propuestas.

VI. RECURSOS DIDÁCTICOS

- Equipo de cómputo y multimedia.
- Diapositivas.
- Plataforma del Classroom.

VII. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación como un proceso permanente y sistemático a través del cual se recopila y analiza información para conocer y valorar los procesos de aprendizaje y los niveles de avance en el desarrollo de las competencias; sobre esta base, se toman decisiones de manera oportuna y pertinente para la mejora continua de los procesos de aprendizaje y de enseñanza.

El enfoque utilizado para la evaluación de competencias es formativo, tanto si el fin es la evaluación para el aprendizaje como si es la evaluación del aprendizaje. Ambos fines, son relevantes y forman parte integral de la planificación de las diversas experiencias de aprendizaje orientadas al desarrollo de las competencias. Por lo tanto, deben estar integrados a dichas experiencias y alineados a los propósitos de aprendizaje.

Mediante la evaluación para el aprendizaje, con finalidad formativa, se retroalimenta al estudiante para que reflexione sobre su proceso de aprendizaje, reconozca sus fortalezas, dificultades y necesidades y, en consecuencia, gestione su aprendizaje de manera autónoma.

Mediante la evaluación del aprendizaje, con finalidad certificadora, se determina el nivel de logro que un estudiante ha alcanzado en las competencias hasta un momento específico y de acuerdo con lo establecido por el docente según las necesidades de aprendizaje del estudiante. La evaluación tiene como finalidad brindar retroalimentación al estudiante durante su proceso de aprendizaje para que reconozca sus fortalezas, dificultades y

necesidades y, en consecuencia, gestione su aprendizaje de manera autónoma. Se aplicarán evaluaciones de proceso considerando:

El sistema de calificación es único para todas las asignaturas. se aplica la escala de cero (00) a veinte (20). la nota mínima aprobatoria es once (11). para el promedio final regular la fracción igual o mayor a 0.5 es redondeada al entero inmediato superior. en los calificativos de los rubros se considera hasta los centésimos.

La evaluación tiene por finalidad determinar el logro de competencias desarrolladas de acuerdo al sílabo de cada asignatura. el proceso de evaluación contempla la utilización de técnicas e instrumentos contemplados en el diseño curricular. se aplicarán las siguientes ponderaciones:

CAPACIDAD COGNOSCITIVA (CC)	CAPACIDAD PROCEDIMENTAL (CP)	CAPACIDAD ACTITUDINAL (CA)
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de entrada Evaluación final 	<ul style="list-style-type: none"> Práctica calificada 	<ul style="list-style-type: none"> Valores actitudinales

El promedio final se obtendrá como consecuencia de la evaluación permanente en base a la fórmula establecida y los pesos de las evaluaciones para la asignatura:

$$PF = CC (0.50) + CP (0.40) + CA (0.10)$$

- PF : Promedio final
- CC : Capacidad cognoscitiva
- CP : Capacidad procedimental
- CA: Capacidad actitudinal

VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN

8.1. Fuentes bibliográficas

8.1.1.

8.2. Fuentes hemerográficas

8.2.1.

8.3. Fuentes electrónicas

8.3.1.

Barranca, ...de enero de 2024

Docente

ANEXO 03

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL CICLO DE NIVELACIÓN ACADÉMICA PARA INGRESANTES

INSTRUCCIONES:				
<i>Esta encuesta tiene carácter anónimo y confidencial, pero exige VERACIDAD Y HONESTIDAD en las respuestas que permitirán evaluar la satisfacción de los estudiantes en relación a los diferentes servicios educativos y complementarios brindados por la universidad. Selecciona la alternativa que consideres adecuada, de acuerdo a la valoración siguiente:</i>				
<ul style="list-style-type: none"> • 4 = MUY SATISFACTORIO • 3 = SATISFACTORIO • 2 = INSATISFACTORIO • 1 = MUY INSATISFACTORIO 				
Rubro 1: DESEMPEÑO DOCENTE				
4	3	2	1	
1	Conocimiento de los contenidos de las asignaturas			
2	Experiencia profesional (conocimiento técnico y metodología de enseñanza)			
3	Desarrollo de contenidos de la(s) asignatura(s) de acuerdo a lo planificado en el sílabo			
4	Relación con los estudiantes y los valores profesionales que transmite			
5	Estrategias metodológicas orientadas a logros de aprendizaje			
6	Vincula el conocimiento de la disciplina con la problemática social y económica del entorno			
Rubro 2: INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLÓGICA				
4	3	2	1	
7	Aulas de clase			
8	Laboratorios y/o talleres			
9	Aplicativos del SIGAU			
10	Biblioteca virtual y base de datos académicas.			
11	Soporte tecnológico			
Rubro 3: SERVICIO DE TUTORÍA				
4	3	2	1	
12	Apoyo en la elaboración del Plan Personal de estudios			
13	El tutor se mostró empático y me inspiró confianza en todo momento			
14	El tutor me ayudó a cumplir con las actividades programadas			
15	Sus consejos y orientaciones sirvieron de mucho			
16	Se mostró solícito e interesado las veces que solicite su apoyo			
17	El tutor mostró dominio de los temas tratados			
Rubro 4: SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS				
4	3	2	1	
18	Servicio de Salud			
19	Servicio Social			
20	Servicio Psicopedagógico			
Observaciones o sugerencias:				

Puntaje máximo final: 100 puntos

CALIFICACIÓN	VALORACIÓN
76 a 100 puntos	Muy satisfactorio
51 a 75 puntos	Satisfactorio
26 a 50 puntos	Insatisfactorio
0 a 25 puntos	Muy insatisfactorio



**PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA
(PMESUT)**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA (BUAP)**



PMESUT



**MEJORA DE LA GESTIÓN ACADÉMICO-PEDAGÓGICA
EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS**

PROPUESTA DE PLAN DE MEJORA

PROGRAMA DE NIVELACIÓN ACADÉMICA PARA NUEVOS ESTUDIANTES

Equipo Gestor:

**Dr. Nicodemo Jamanca Gonzales
Mg. Sc. Gladys Luz Garay Livia
Mg. Sc. María Asunción Gonzalez Esqueche**

**Barranca - Perú
2022**

PROPUESTA DE PLAN DE MEJORA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA

DISEÑO Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE NIVELACIÓN DE NUEVOS ESTUDIANTES QUE PERMITAN ACORTAR LAS BRECHAS ENTRE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

PROGRAMA INTEGRAL DE NIVELACIÓN ACADÉMICA PARA INGRESANTES



1. PRESENTACIÓN

La presente propuesta constituye una oportunidad de implementar Planes de Mejora en la Universidad Nacional de Barranca, como parte del programa de capacitación y asistencia técnica dirigido al fortalecimiento de sus equipos de gestores, para la mejora en gestión académico-pedagógica, en los ámbitos de apoyo y líneas de acción seleccionadas por las universidades participantes en la Sexta Convocatoria: "Mejora de la Gestión Académica y Pedagógica en las universidades públicas" emitida por el gobierno de Perú a través del Ministerio de Educación.

Esta propuesta forma parte de la convocatoria que se realiza en el marco del Contrato de Préstamo N° 4555/OC- PE, suscrito por el Gobierno del Perú con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la implementación del Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a nivel nacional (PMESUT). Consolida los aspectos relevantes en la gestión académica necesarias a ser consideradas como oportunidades de mejora en las diferentes dimensiones requeridas en los procesos de licenciamiento y acreditación como: gestión estratégica, formación integral y soporte institucional, sin embargo estos aspectos redundarán directamente en el Programa de Diseño y Desarrollo de Estrategias de Nivelación de Nuevos Estudiantes que permitan acorta las brechas entre la Educación Básica y la Educación Universitaria, a través de un Programa Integral de Nivelación Académica para Ingresantes.

2. REFORMULACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

2.1. Identificación de áreas y procesos a ser mejorados

La Gestión Académica y Pedagógica" (GAP) en una universidad pública debe estar orientada a brindar un servicio de calidad, siendo el actor principal el egresado de la educación básica regular, cuya aspiración es seguir estudiando en una institución de educación superior.

El servicio educativo está muy ligada al cumplimiento de las Condiciones Básicas de calidad en

caso de Licenciamiento y el Modelo de Acreditación, implica el cumplimiento de dimensiones, factores y estándares. En esa medida las áreas y procesos están ligadas a las siguientes dimensiones:

a) Dimensión 1: Gestión Estratégica

- Planificación del programa de estudios: Orientados a la revisión y actualización de documentos de gestión (Modelo Educativo), Planes de Estudios Generales, con participación de los grupos de interés.
- Gestión del perfil de egreso: Ligados a la revisión del perfil de egreso y su evaluación mediante grupos de interés.
- Aseguramiento de calidad, con el mejoramiento del sistema de gestión de calidad (SGC) y el desarrollo de los planes de mejora.

b) Dimensión 2: Formación Integral

- Proceso de enseñanza aprendizaje: Consolidación del proceso por enfoque por competencias, articulación con Innovación, desarrollo e investigación, responsabilidad social y movilidad académica.
- Gestión de los docentes: Implementación un plan de desarrollo académico del docente.
- Seguimiento a estudiantes, enfocado a mejorar los procesos de admisión, nivelación académica de ingresantes y el seguimiento al desempeño de los estudiantes.
- Fortalecimiento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, para la obtención de grados académicos y títulos profesionales.

c) Dimensión 3: Soporte Institucional

- Fortalecer los servicios de bienestar universitario.
- Mejorar los procesos de selección de recursos humanos.

2.2. Análisis del impacto en la Institución

Todo proceso de mejora a implementarse en la Universidad tendrá un impacto directo en la calidad del servicio brindado, relacionándose directamente al cumplimiento de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria, creada en el marco de la Ley Universitaria – Ley 30220, por Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU, con el objetivo de: “Garantizar que todos los jóvenes del país tengan la oportunidad de acceder a un servicio educativo universitario de calidad, que ofrezca una formación integral y de perfeccionamiento continuo, centrado en el logro de un desempeño profesional competente y, en la incorporación de valores ciudadanos que

permiten una reflexión académica del país, a través de la investigación”.

2.3. Causas y Efectos negativos de la problemática

Las nuevas promociones de estudiantes universitarios ingresados en los últimos años se han caracterizado por su heterogeneidad (situación sociocultural y económica, establecimientos de procedencia, diferencias en niveles de éxito escolar, etc.), lo que ha exigido implementar planes orientados a nivelar las capacidades y competencias de ingreso de un porcentaje importante de estudiantes. Estas nuevas condiciones y características de los estudiantes, han exigido la incorporación de procesos formativos más inclusivos que consideren las competencias individuales de entrada y su necesario desarrollo para reducir indicadores de fracaso, abandono académico y prolongación de los tiempos necesarios para las titulaciones.

La necesidad de establecer perfiles de ingreso ha llevado a las universidades a establecer mecanismos que permitan conocer, con mayor precisión, las habilidades y competencias básicas que han desarrollado los estudiantes en el nivel educativo previo. Al respecto, existe consenso en precisar que las competencias necesarias para que todo estudiante acceda y se desarrolle plenamente en la educación superior son destrezas básicas (leer, escribir, realizar cálculos matemáticos escuchar y expresar ideas), destrezas racionales (pensar creativamente, tomar decisiones, resolver problemas, saber qué aprender y razonar) y cualidades personales (demostrar responsabilidad, autoestima, sociabilidad, autocontrol, integridad, honestidad y honradez).

La problemática ha sido analizada mediante la metodología de causa – efecto, identificándose como problema central



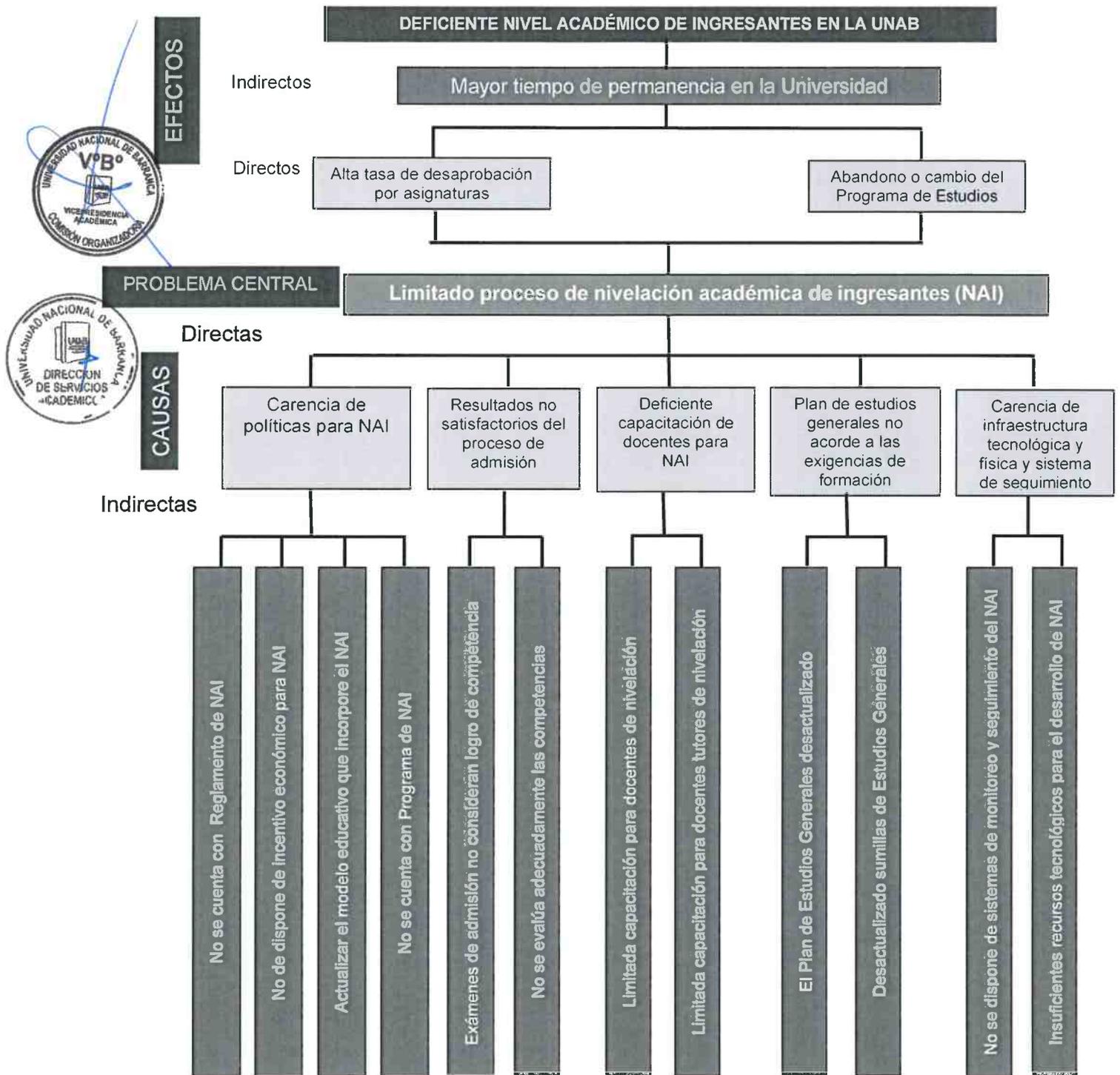


Figura 1. Árbol de Problemas (Causa – Efecto) del limitado proceso de nivelación académica de ingresantes (NAI) a la UNAB

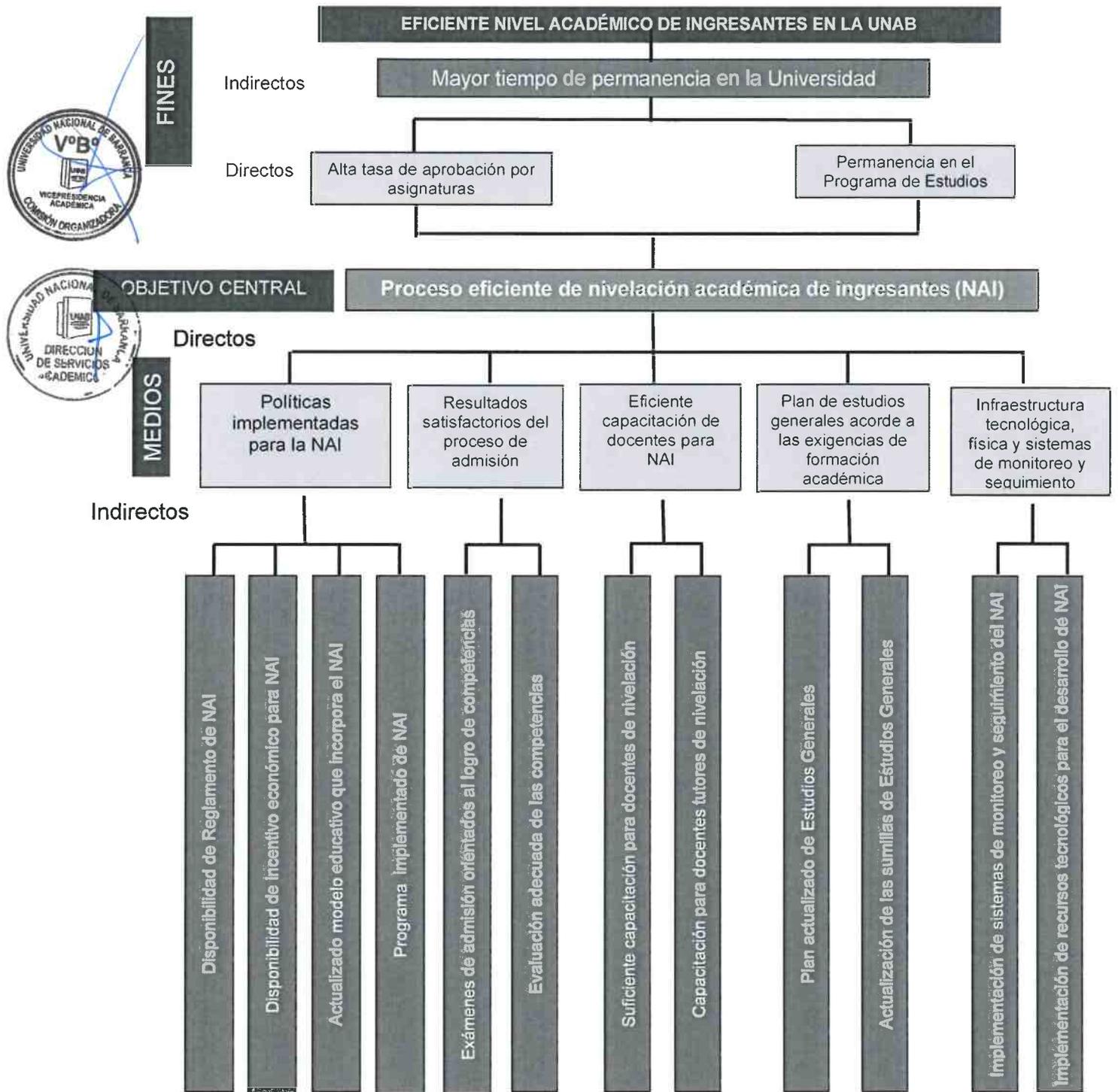


Figura 2. Árbol de Objetivos (Medios – Fines) del Limitados proceso de nivelación académica de ingresantes (NAI) a la UNAB

2.4. Admisión a la Universidad Nacional de Barranca

El mecanismo más común utilizado por las universidades incluida la Universidad Nacional de Barranca, para permitir el ingreso de nuevos estudiantes a sus programas de estudios, es el examen de admisión en sus modalidades de general y especial, encargado de poner a prueba los conocimientos y habilidades adquiridas del futuro estudiante a lo largo de su trayectoria en la educación secundaria y muchos de ellos con una preparación preuniversitaria.

Número de Vacantes ofertadas por la Dirección de Admisión para los procesos de Admisión 2022-1 y 2022-2, aprobadas con Resolución de Comisión Organizadora N° 464-2021-UNAB, ofreciendo en total de 298 vacantes entre ambas etapas de un solo proceso, quienes ingresan al primer ciclo de estudios generales.



Tabla 1. Número de vacantes ofertadas en el Proceso de Admisión 2022-1

Carreras Profesionales	Egresados de Educación Secundaria y Estudiantes del 5° de Educación Secundaria	Dos primeros puestos de Secundaria	Deportistas Calificados	Personas con Discapacidad	Víctimas de Terrorismo	Traslado Externo	Traslado interno	Titulados o Graduados	CEPRE	TOTAL
Ingeniería Civil	10	1	0	1	0	2	1	1	7	23
Ingeniería Agrónoma	10	1	0	1	0	0	0	1	7	20
Ingeniería en Industrias Alimentarias	10	1	0	1	0	0	0	1	7	20
Enfermería	10	1	0	1	0	0	0	1	7	20
Obstetricia	10	1	0	1	0	0	0	1	7	20
Contabilidad y Finanzas	10	1	0	1	0	2	1	1	7	23
Derecho y Ciencia Política	10	1	0	1	0	2	1	1	7	23
TOTAL	70	7	0	7	0	6	3	7	49	149

Fuente: Dirección de Admisión de la UNAB

Tabla 2. Número de vacantes ofertadas en el Proceso de Admisión 2022-2

Carreras Profesionales	Egresados de Educación Secundaria y Estudiantes del 5º de Educación Secundaria	Dos primeros puestos de Secundaria	Deportistas Calificados	Personas con Discapacidad	Víctimas de Terrorismo	Traslado Externo	Traslado interno	Titulados o Graduados	CEPRE	TOTAL
Ingeniería Civil	8	1	1	1	1	2	1	1	7	23
Ingeniería Agrónoma	8	1	1	1	1	0	0	1	7	20
Ingeniería en Industrias Alimentarias	8	1	1	1	1	0	0	1	7	20
Enfermería	8	1	1	1	1	0	0	1	7	20
Obstetricia	8	1	1	1	1	0	0	1	7	20
Contabilidad y Finanzas	8	1	1	1	1	2	1	1	7	23
Derecho y Ciencia Política	8	1	1	1	1	2	1	1	7	23
TOTAL	56	7	7	7	7	6	3	7	49	149

Fuente: Dirección de Admisión de la UNAB

Tabla 3. Número de vacantes ofertadas para el Admisión 2022

Carreras Profesionales	Egresados de Educación Secundaria y Estudiantes del 5º de Educación Secundaria	Dos primeros puestos de Secundaria	Deportistas Calificados	Personas con Discapacidad	Víctimas de Terrorismo	Traslado Externo	Traslado interno	Titulados o Graduados	CEPRE	TOTAL
Ingeniería Civil	18	2	1	2	1	4	2	2	14	46
Ingeniería Agrónoma	18	2	1	2	1	0	0	2	14	40
Ingeniería en Industrias Alimentarias	18	2	1	2	1	0	0	2	14	40
Enfermería	18	2	1	2	1	0	0	2	14	40
Obstetricia	18	2	1	2	1	0	0	2	14	40
Contabilidad y Finanzas	18	2	1	2	1	4	2	2	14	46
Derecho y Ciencia Política	18	2	1	2	1	4	2	2	14	46
TOTAL	126	14	7	14	7	12	6	14	98	298

La Universidad Nacional de Barranca, ofrece un mayor de vacantes por la modalidad de ingreso de Egresados de educación secundaria y estudiantes del 5º de educación secundaria, siendo las carreras de Ingeniería Civil, Contabilidad y Finanzas, y Derecho y Ciencia Política, las que ofrecen el mayor número de vacantes, guardando correlación con su demanda, ofreciendo un total de 298 vacantes por cada proceso anual.

2.5. Demanda de postulantes a la Universidad Nacional de Barranca

La demanda de estudiantes por carrera profesional de los procesos de admisión desarrolladas desde la apertura de la Universidad en el 2013 hasta 2022.

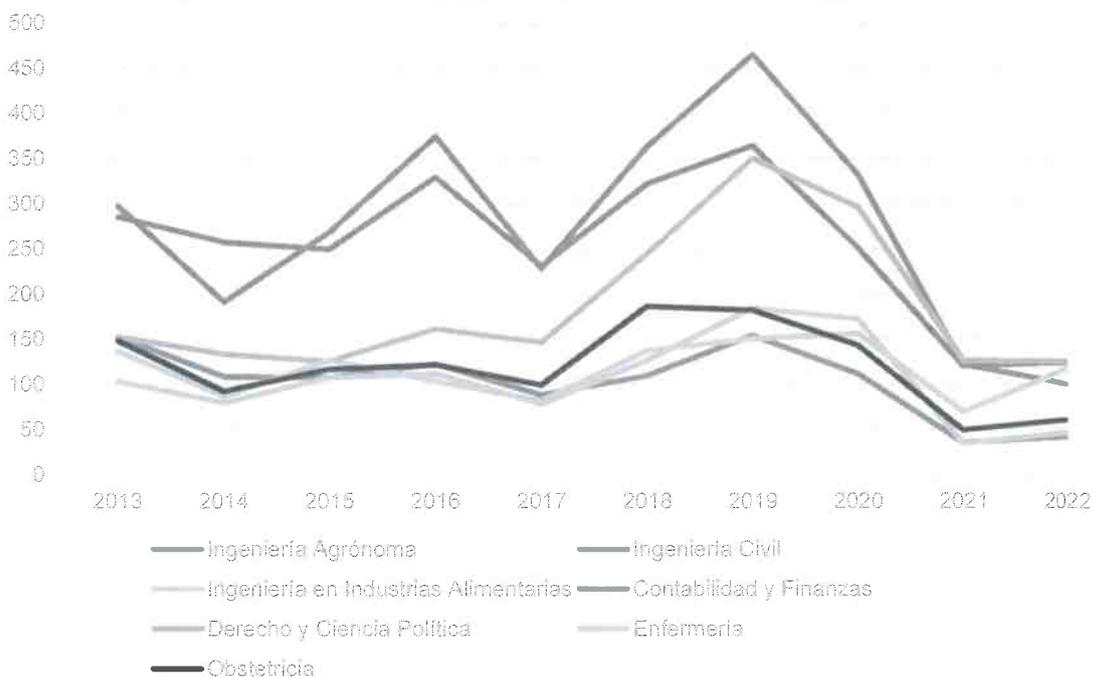
Tabla 4. Número de Postulantes en los Procesos de Admisión del 2013 al 2022

PROGRAMA DE ESTUDIO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022(*)
Ingeniería Agrónoma	152	108	107	122	88	109	154	111	35	42
Ingeniería Civil	285	257	249	329	231	322	364	251	120	124
Ingeniería en Industrias Alimentarias	103	79	107	111	78	126	184	172	34	46
Contabilidad y Finanzas	297	191	268	374	228	363	465	332	121	100
Derecho y Ciencia Política	152	133	125	161	146	244	350	296	126	125
Enfermería	136	86	126	103	81	137	150	156	69	117
Obstetricia	148	92	116	121	99	186	182	143	49	60
Total	1273	946	1098	1321	951	1487	1849	1461	554	614

(*) Datos solo del proceso 2022-1.

Fuente: Dirección de Admisión de la UNAB

Figura 3. Variación de Postulantes en los Procesos de Admisión 2013 al 2022





La demanda de postulantes tuvo un máximo en el año 2019, probablemente producto de la obtención del Licenciamiento Institucional que generó una expectativa favorable por parte de los estudiantes, que se ha mantenido en el año siguiente; sin embargo, en el 2021 con el impacto de la pandemia del Covid-19, descendió considerablemente la demanda, producto de la cancelación del examen de admisión, en varias oportunidades por el mismo contexto de sanidad.

2.6. Estadística de ingresantes a la Universidad Nacional de Barranca



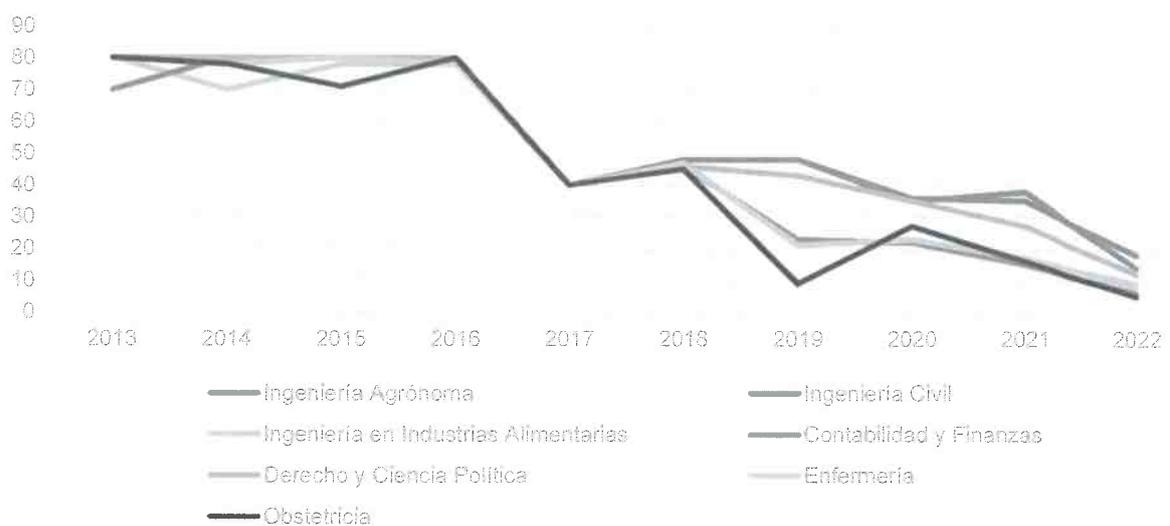
Tabla 5. Número de Ingresantes en el período 2013 al 2022

PROGRAMA DE ESTUDIO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ingeniería Agrónoma	80	80	80	80	40	46	23	22	15	6
Ingeniería Civil	80	80	80	80	40	48	48	36	35	18
Ingeniería en Industrias Alimentarias	80	70	78	78	40	47	21	23	17	8
Contabilidad y Finanzas	70	80	80	80	40	48	48	35	38	14
Derecho y Ciencia Política	80	80	80	80	40	46	43	35	27	12
Enfermería	80	78	80	78	40	47	21	23	17	9
Obstetricia	80	78	71	80	40	45	9	27	16	5
Total	550	546	549	556	280	327	213	201	165	72

(*) Datos solo del proceso 2022-1.

Fuente: Dirección de Admisión de la UNAB

Figura 4. Variación de ingresantes en los Procesos de Admisión 2013 al 2022





El ingreso a la Educación Superior Universitaria supone un cambio brusco de la Educación Básica Regular al sistema universitario con poli docentes, horarios flexibles, con estudiantes de diversas procedencias; siempre una situación de estrés para los futuros estudiantes. Las principales dudas radican en la propia capacidad del joven estudiante, que muchas veces sienten que no están lo suficientemente preparados para afrontar un examen de admisión, presentan stress, angustia que se agudizó en el último año por el contexto actual de la pandemia, incrementándose la brecha en la baja calidad educativa.

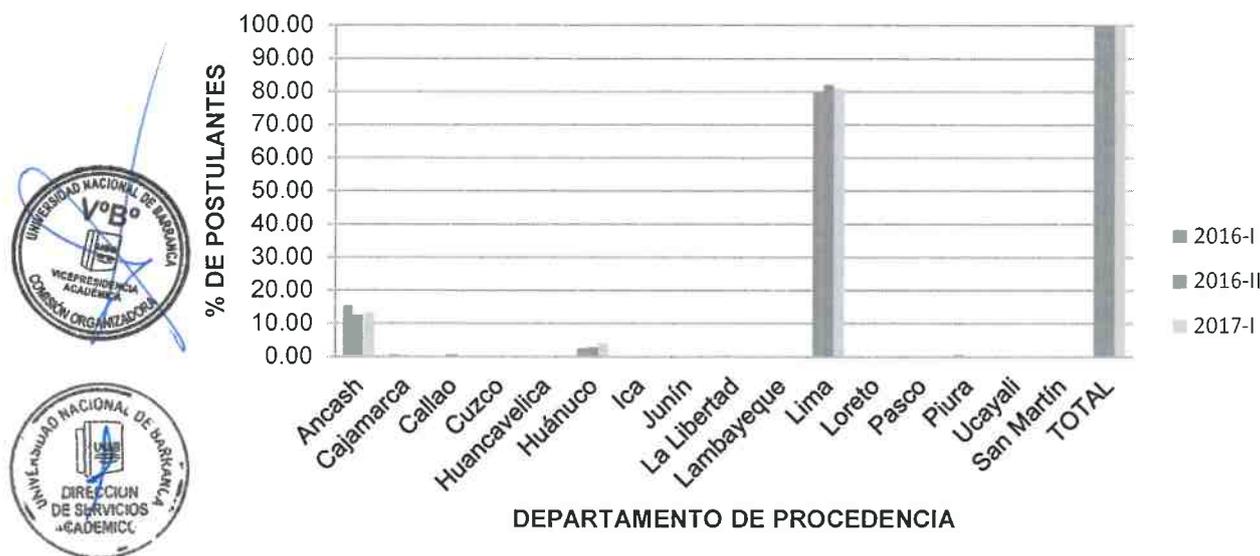


El número de ingresantes en los procesos de admisión muestra una tendencia descendiente, debido a la exigencia en los puntajes mínimos para el ingreso, así la Universidad Nacional de Barranca, con el fin de seleccionar a los mejores estudiantes ha ido mejorando las estrategias de ingreso, así ingresantes en el 2013 fue por cobertura en estricto orden de mérito, incluso ingresando con notas desaprobatorias, mientras que a partir del 2017 el puntaje mínimo fue de 250 puntos de un total de 1000 (05 en vigesimal), en el 2019 fue de 240 de un total de 600 (08 en vigesimal), mientras que actualmente a partir del 2020 el puntaje mínimo es de 300 de un máximo de 600 (10 en vigesimal). La definición de los puntajes mínimos se debe al nivel académico del grueso de la población de postulantes. Los resultados de admisión demuestran que la mayoría de los ingresantes alcanzan su vacante con el puntaje mínimo.

2.7. Procedencia de los postulantes

Los postulantes que eligen como opción estudiar en la Universidad Nacional de Barranca proceden de diferentes departamentos del Perú. La ubicación estratégica de la provincia de Barranca, en el norte chico del Perú, favorece la presencia de postulantes de los diferentes departamentos del Perú. Los postulantes en su mayoría proceden del departamento de Lima que representa entre el 80,00% al 82,15% de los postulantes, proceden en su mayoría de la propia provincia de Barranca, seguido de las provincias ubicadas en la sierra del departamento de Lima como Cajatambo, Huaura, Huaral, Oyón, Yauyos, y Lima. Por la cercanía a la provincia de Barranca y su acceso en tiempos relativamente cortos, los postulantes del departamento de Ancash procedentes en su mayoría de las provincias de la sierra ancashina como Huari, Huaraz, Ocros, Sihuas y Mariscal Luzuriaga; como también de la zona costa como las provincias de Huarmey y Casma, son las que continúan en preferencia, representando del 12,67% al 15,47% en los últimos procesos de admisión; está alta diversidad de procedencia de los postulantes, también evidencia la disparidad en el nivel académico.

Figura 5. Procedencia de los postulantes a la UNAB en el período 2016-2017



2.8. Índice de dificultad de los exámenes de admisión

Un aspecto importante en la aplicación del examen es conocer el índice de dificultad de los reactivos. La dificultad de un ítem se entiende como la proporción de personas que responden correctamente un reactivo de una prueba. Entre mayor sea esta proporción, menor será su dificultad. Lo que quiere decir que se trata de una relación inversa: a mayor dificultad del ítem, menor será su índice (Wood, 1960). Para calcular la dificultad de un ítem, se divide simplemente el número de personas que contestó correctamente el ítem entre el número total de personas que contestó el ítem. Usualmente, a esta proporción se le denota con una p_i , e indica la dificultad del ítem (Crocker & Algina, 1986, citado por Backhoff E et al, 2000). Se calcula con la siguiente fórmula:

$$p_i = A_i/N_i$$

Donde:

p_i = Índice de dificultad del reactivo i

A_i = Número de aciertos en el reactivo i

N_i = Número de aciertos más número de errores en el reactivo i

La estructura del examen para las dos áreas consta de dos partes Aptitud Académica (Áreas de habilidades) y de Conocimientos (Áreas Curriculares), que se muestra en la tabla 02.

Los postulantes para rendir el examen de admisión se agrupan en 2 áreas de calificación: Área de Ciencias (A), que incluye a los postulantes a las escuelas de: Ingeniería Civil, Ingeniería Agrónoma, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Enfermería y Obstetricia; y el Área de Letras (B) que incluye a los postulantes de las escuelas de Contabilidad y Finanzas; y Derecho y Ciencia Política.

Tabla 6. Estructura del Examen de Admisión por tipo de examen




Área de Conocimientos	Áreas Académicas	Examen Letras	Examen Ciencias
Habilidades	Habilidad Lógico Matemático	25	25
	Habilidad Verbal	25	25
Matemática	Aritmética	2	5
	Algebra	2	5
	Geometría	2	5
	Trigonometría	2	5
Comunicación	Lenguaje	4	2
	Literatura	4	2
Personal, Familia y Relaciones Humanas	Personal Social (Psicología)	4	2
	Educación Cívica	4	2
Ciencias Sociales	Historia del Perú	4	2
	Historia Universal	4	2
	Geografía	4	2
	Economía	4	2
Ciencia, Tecnología y Ambiente	Filosofía y Lógica	4	2
	Física	2	4
	Química	2	4
	Biología	2	4
TOTAL		100	100

En la tabla 6 se observa que el 50% de las preguntas corresponden al área de habilidades, que comprende las áreas académicas de habilidad lógico matemático, y habilidad verbal. El otro 50% corresponde a las áreas de conocimiento, conformadas por ítems de Matemática, Comunicación, Personal, Familia y Relaciones Humanas; Ciencias Sociales y Ciencia, Tecnología y Ambiente.

Índice de dificultad del Examen de Ciencias

Tabla 7. Índice de Dificultad de Reactivos del Examen de Ciencias

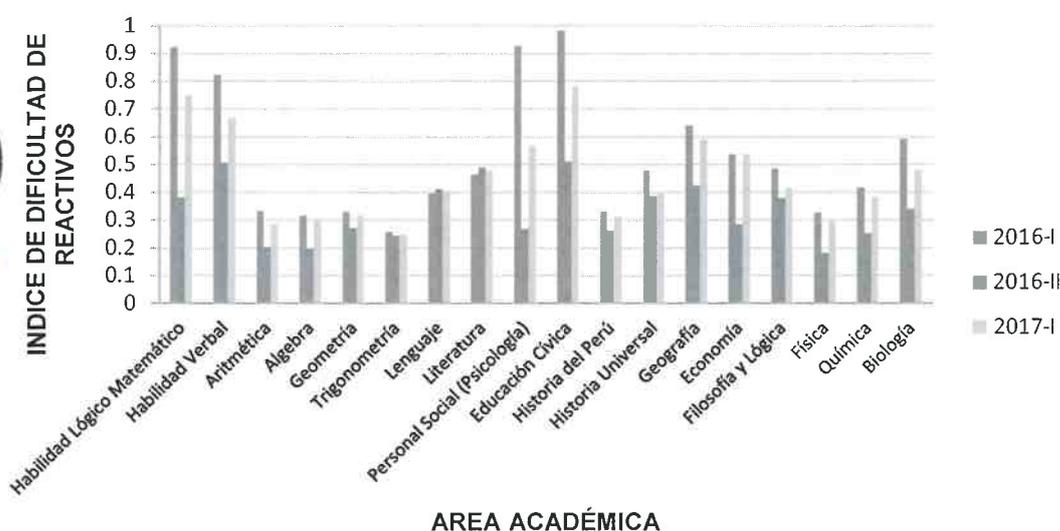
Área de Conocimientos	Áreas Académicas	2016-I (%)	2016-II (%)	2017-I (%)
Habilidades	Habilidad Lógico Matemático	0.9224	0.3801	0.7513
	Habilidad Verbal	0.8224	0.5057	0.6675
Matemática	Aritmética	0.3339	0.2022	0.2836
	Algebra	0.3165	0.1957	0.3027
	Geometría	0.3283	0.2703	0.3158
	Trigonometría	0.2567	0.2428	0.2468
Comunicación	Lenguaje	0.3937	0.4112	0.4069
	Literatura	0.4646	0.4891	0.4786
Personal, Familia y Relaciones Humanas	Personal Social (Psicología)	0.9272	0.2663	0.5668
	Educación Cívica	0.9823	0.5109	0.7834
Ciencias Sociales	Historia del Perú	0.3346	0.2627	0.3128
	Historia Universal	0.4823	0.3877	0.3971
	Geografía	0.6417	0.4239	0.5931
	Economía	0.5354	0.2844	0.5367
	Filosofía y Lógica	0.4862	0.3786	0.4162
Ciencia, Tecnología y Ambiente	Física	0.3268	0.1821	0.3027
	Química	0.4173	0.2509	0.3824
	Biología	0.5906	0.3388	0.4825

De acuerdo al manual del EXHCOBA (Backhoff, 2000), el nivel medio de dificultad del examen debe oscilar entre 0.5 y 0.6, distribuyéndose los valores de p de la manera siguiente: 5% de reactivos fáciles, 20% medianamente fáciles, 50% con una dificultad media, 20% medianamente difíciles y 5% difíciles. Según esta referencia, con respecto al Examen de Ciencias; en el proceso de Admisión 2016-I las materias de Economía y Biología son las únicas que se encuentran dentro del nivel de dificultad aceptable. En el proceso 2016-II, Habilidad Verbal y Educación Cívica son las únicas que están dentro de los niveles aceptables de dificultad; mientras que en el proceso 2017-I, Personal Social, Economía y Geografía son las únicas materias que cumplen con estos niveles de dificultad. Estas variaciones demuestran faltan de heterogeneidad en el desarrollo de los ítems por parte de los postulantes.

En el proceso 2016-I, las materias que presentaron menor dificultad al momento de responder las preguntas corresponden a las materias de Habilidad Lógico Matemático, Personal Social y Educación Cívica, mientras que la materia que tuvo mayor dificultad fue Trigonometría seguido de las demás áreas de Matemática.

En el proceso de admisión 2016-II, las materias que presentaron menor dificultad al momento de responder las preguntas corresponden a las materias de Habilidad Verbal y Educación Cívica, mientras que la materia que tuvo mayor dificultad fue Física y Álgebra.

Figura 6. Índice de dificultad de reactivos por áreas académicas en el Examen de Ciencias



En el proceso de admisión 2017-I, las materias que presentaron menor dificultad al momento de responder las preguntas corresponden a las materias de Habilidad Lógico Matemática y Educación Cívica, mientras que la materia que tuvo mayor dificultad fue Trigonometría seguido de las demás materias de matemática.

Índice de dificultad del Examen de Letras

Tabla 8. Índice de Dificultad de Reactivos del Examen de Letras

Área de Conocimientos	Áreas Académicas	2016-I (%)	2016-II (%)	2017-I (%)
Habilidades	Habilidad Lógico Matemático	0.8664	0.3368	0.5062
	Habilidad Verbal	0.8229	0.5491	0.7239
Matemática	Aritmética	0.2571	0.2727	0.2674
	Álgebra	0.2143	0.1477	0.2324
	Geometría	0.2476	0.1989	0.2563
	Trigonometría	0.1262	0.2472	0.1825
Comunicación	Lenguaje	0.5500	0.5469	0.5634
	Literatura	0.7798	0.3608	0.5563
Personal, Familia y Relaciones Humanas	Personal Social (Psicología)	0.9607	0.4119	0.5637
	Educación Cívica	0.9369	0.6435	0.7545
Ciencias Sociales	Historia del Perú	0.2655	0.4006	0.3624
	Historia Universal	0.5202	0.2642	0.4729
	Geografía	0.3845	0.3082	0.4256
	Economía	0.4286	0.2628	0.4534
	Filosofía y Lógica	0.2619	0.2358	0.2534

PROPUESTA DE PLAN DE MEJORA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA

Ciencia, Tecnología y Ambiente	Física	0.2619	0.2841	0.2735
	Química	0.2595	0.1903	0.2461
	Biología	0.6476	0.2415	0.5824

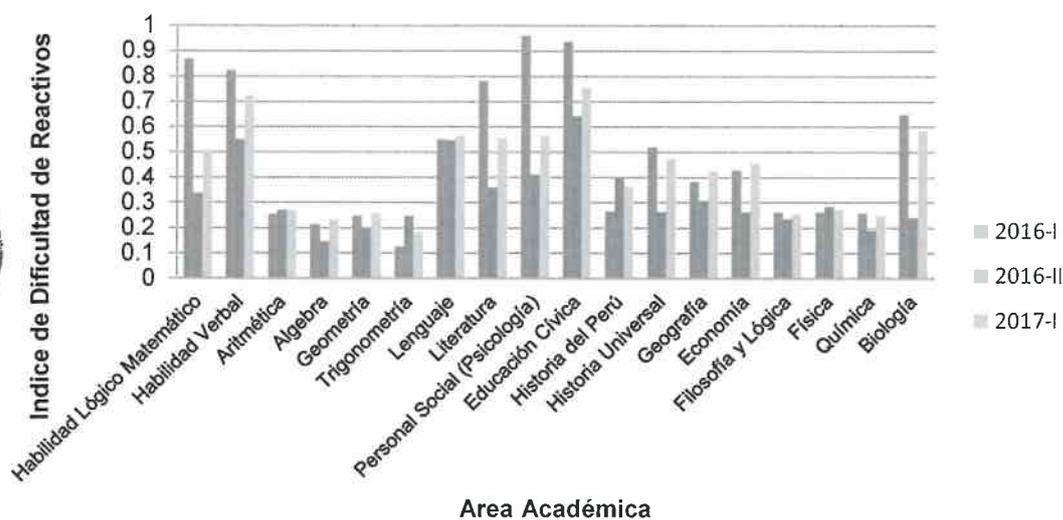
Según la referencia de Backhoff (2000), con respecto al Examen de Letras; en el proceso de Admisión 2016-I las materias de Lenguaje e Historia Universal son las únicas que se encuentran dentro del nivel de dificultad aceptable. En el proceso 2016-II, Habilidad Verbal y Lenguaje, son las únicas que están dentro de los niveles aceptables de dificultad; mientras que en el proceso 2017-I, Habilidad Lógico Matemático, Lenguaje, Literatura, Personal Social y Biología son las únicas materias que cumplen con estos niveles de dificultad. Estas variaciones demuestran faltan de heterogeneidad en el desarrollo de los ítems por parte de los postulantes, como también heterogeneidad en su formulación.

En el proceso 2016-I, las materias que presentaron menor dificultad al momento de responder las preguntas corresponden a las materias de Personal Social y Educación Cívica, mientras que la materia que tuvo mayor dificultad fue Trigonometría seguido de las demás áreas de Matemática.

En el proceso de admisión 2016-II, las materias que presentaron menor dificultad al momento de responder las preguntas corresponden a las materias de Habilidad Verbal y Lenguaje, mientras que la materia que tuvo mayor dificultad fue Química, Álgebra y Geometría.

En el proceso de admisión 2017-I, las materias que presentaron menor dificultad al momento de responder las preguntas corresponden a las materias de Habilidad Verbal y Educación Cívica, mientras que la materia que tuvo mayor dificultad fue Trigonometría seguido de las demás materias de matemática.

Figura 7. Índice de dificultad de reactivos por áreas académicas en el Examen de Letras



2.9. Estudiantes que recibieron tutoría

Los estudiantes que reprogramaron una asignatura y están matriculados por tercera y cuarta vez recibieron la tutoría académica, de acuerdo al Reglamento de Tutoría.

Tabla 9. Cantidad de estudiantes por número de veces que cursaron una asignatura

Programa de Estudio	2019-I			2019-II			2020-I			2020-II			2021-I			2021-II		
	2º vez	3º vez	4º vez	2º vez	3º vez	4º vez	2º vez	3º vez	4º vez	2º vez	3º vez	4º vez	2º vez	3º vez	4º vez	2º vez	3º vez	4º vez
Contabilidad y Finanzas	7	2	0	3	3	0	6	1	0	1	0	0	(*)	3	2	(*)	3	1
Derecho y Ciencia Política	12	2	0	15	2	0	14	3	0	0	0	0	(*)	17	0	(*)	3	2
Enfermería	7	4	1	13	4	0	7	8	2	5	0	0	(*)	8	2	(*)	8	2
Ingeniería Agrónoma	22	0	1	13	10	2	23	6	0	5	0	0	(*)	8	5	(*)	13	1
Ingeniería Civil	17	6	0	11	15	0	12	7	2	4	0	0	(*)	14	6	(*)	17	7
Ingeniería en Industrias Alimentarias	20	3	0	16	21	0	15	6	1	4	2	0	(*)	11	9	(*)	7	2
Obstetricia	11	3	5	16	10	0	31	8	3	2	1	0	(*)	36	2	(*)	21	6
Total	96	20	7	87	65	2	108	39	8	21	3	0	0	97	26	0	72	21

(*) Migración al SIGAU

2.10. Tasa de deserción estudiantil

Un aspecto relevante a considerar para evaluar el nivel de permanencia y la conclusión de estudios es la tasa de deserción estudiantil, para fines de estimación se ha tomado en consideración los semestres académicos 2020-1 y 2021-2.

Tabla 10. Número de estudiantes por Escuela Profesional que abandonaron sus estudios en el periodo 2020 - 2021.

Programa de Estudio	Matriculados 2019-2	Desertores 2020-1	Tasa Deserción 2020-1	Matriculados 2020-1	Desertores 2020-2	Tasa Deserción 2020-2	Matriculados 2021-1	Desertores 2021-2	Tasa Deserción 2021-2
Ingeniería Agrónoma	228	3	1.32	219	24	10.96	188	10	5.32
Ingeniería Civil	310	10	3.23	318	7	2.20	339	7	2.06
Ingeniería en Industrias Alimentarias	216	6	2.78	209	17	8.13	191	5	2.62
Contabilidad y Finanzas	287	6	2.09	290	10	3.45	276	8	2.90
Derecho y Ciencia Política	302	8	2.65	303	15	4.95	289	4	1.38
Enfermería	221	36	16.29	182	15	8.24	214	7	3.27
Obstetricia	195	17	8.72	176	25	14.20	196	2	1.02
TOTAL	1759	86	4.89	1697	113	6.66	1693	43	2.54

Fórmula aplicada:

$$[Tasa\ de\ Deserción]_{(i,t)} = [Desertores]_{(i,t)} / [Matriculados]_{(i,t-1)} \times 100$$

2.11. Estadísticas de los estudiantes matriculados por programa de estudios

Tabla 11. Número de estudiantes matriculados por Escuela Profesional en el periodo 2013-2021

PROGRAMA	2013-1	2013-2	2014-1	2014-2	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2
Ingeniería Agrónoma	40	78	111	140	165	200	217	231	248	241	278	228	241	228	219	183	188	160
Ingeniería Civil	40	75	111	146	178	211	244	271	304	288	322	311	339	310	318	306	336	318
Ingeniería en Industrias Alimentarias	40	73	102	127	154	175	198	220	246	239	269	251	247	216	209	168	191	174
Contabilidad y Finanzas	40	80	113	146	176	207	239	268	291	275	306	285	314	287	290	285	275	236
Derecho y Ciencia Política	40	75	102	132	156	191	214	251	276	261	305	294	316	302	303	282	289	269
Enfermería	40	77	107	137	157	188	219	247	265	246	263	249	241	221	182	194	212	176
Obstetricia	40	73	106	138	160	177	207	222	239	218	236	225	219	195	176	162	195	174
TOTAL	280	531	752	966	1146	1349	1538	1710	1869	1768	1979	1843	1917	1759	1697	1580	1686	1507

2.12. Estadísticas de los estudiantes que culminaron sus estudios, obtuvieron sus grados y títulos

Tabla 12. Número de estudiantes que culminaron sus estudios por Escuela Profesional en el período 2017 - 2021




PROGRAMA DE ESTUDIO	2017-II	2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-1	2020-2	2021-1	TOTAL
Ingeniería Agrónoma	2	29	12	10	11	16	25	20	125
Ingeniería Civil	4	6	13	15	12	10	23	20	103
Ingeniería en Industrias Alimentarias	5	9	7	16	13	23	15	13	101
Contabilidad y Finanzas	11	11	16	25	16	0	64	35	178
Derecho y Ciencia Política	0	0	22	8	20	15	38	17	120
Enfermería	14	9	26	13	19	0	15	27	123
Obstetricia	7	5	13	5	20	0	0	0	50
TOTAL	43	69	109	92	111	64	180	132	800

Tabla 13. Número de egresados por Escuela Profesional en el período 2017 - 2021

PROGRAMA DE ESTUDIO	2018	2019	2020	2021	TOTAL
Contabilidad y Finanzas	20	47	8	92	167
Derecho y Ciencia Política	0	21	7	36	64
Enfermería	18	35	26	28	107
Obstetricia	12	17	20	1	50
Ingeniería Agrónoma	3	26	13	33	75
Ingeniería Civil	7	20	16	39	82
Ingeniería en Industrias Alimentarias	8	8	8	19	43
TOTAL	68	174	98	248	588

Tabla 14. Número de graduados por Escuela Profesional en el período 2017 - 2021

PROGRAMA	2018	2019	2020	2021	TOTAL
Contabilidad y Finanzas	19	38	13	59	129
Derecho y Ciencia Política	0	19	5	27	51
Enfermería	17	34	12	31	94
Obstetricia	12	13	5	20	50
Ingeniería Agrónoma	2	24	10	28	64
Ingeniería Civil	7	19	14	28	68
Ingeniería en Industrias Alimentarias	6	6	9	14	35
TOTAL	63	153	68	207	491

Tabla 15. Número de titulados por Escuela Profesional en el período 2017 - 2021

PROGRAMA	2019	2020	2021	TOTAL
Contabilidad y Finanzas	6	2	12	20
Derecho y Ciencia Política	0	0	3	3
Enfermería	5	10	19	34
Obstetricia	9	11	4	24
Ingeniería Agrónoma	0	1	2	3
Ingeniería Civil	0	3	2	5
Ingeniería en Industrias Alimentarias	0	1	5	6
TOTAL	20	28	47	95

2.13. Estadística de docentes en la UNAB por departamentos académicos

Tabla 16. Número de docentes por Departamento Académico en el semestre 2021-2

Departamento Académico	Condición del docente		Total
	Ordinarios	Contratados	
Ciencias Básicas y Afines	9	10	19
Ciencias Sociales y Humanidades	2	8	10
Ingeniería	13	30	43
Ciencias Contables y Financieras	4	7	11
Derecho y Ciencia Política	4	17	21
Ciencias de la Salud	6	25	31
Total	38	97	135

2.14. Estudios Generales

En la Universidad Nacional de Barranca se tiene aprobado el Plan de Estudios Generales mediante RCO N° 044-2020-UNAB. Los Estudios Generales contribuyen a la formación integral del estudiante universitario. Este tipo de formación promueve el desarrollo de las diferentes dimensiones de la persona humana, facilitando conceptos fundamentales de las Ciencias Básicas, Humanas y de Comunicación; preparándolos profesionalmente mediante procesos de excelencia académica.

Los Estudios Generales, comprenden los dos primeros ciclos de estudios de todas las carreras profesionales ofrecidas por la UNAB, en este periodo los jóvenes se preparan para aceptar el cambio, adaptarse a variadas condiciones de vida, a innovar y ser responsables en cualquier dimensión de su vida. Los Estudios Generales tienen la responsabilidad de construir conocimientos y valores en los estudiantes desde una perspectiva humanística, con conciencia social y ambiental, valorando la diversidad socioeconómica y de género, respetando a las diferentes culturas y costumbres; y enseñando en un ambiente de entendimiento, tolerancia y respeto mutuo.

1. Competencia General

Desarrolla una formación integral humanista e interdisciplinaria, mediante la adquisición de conocimientos, fomentando el juicio crítico, capacidad de análisis, trabajo en equipo, capacidad para solucionar problemas, desarrollo de habilidades, cultivo de valores personales y sociales e identificación institucional, que le permita contribuir a la solución de los problemas en beneficio de la comunidad.



2. Competencias Específicas

- Interactúa con otras personas en diferentes contextos, comunicándose integralmente en su lengua materna.
- Gestiona conocimientos generales básicos, así como los que se encaminan hacia la profesión elegida, para consolidar su vocación responsablemente.
- Resuelve diferentes tipos de problemas matemáticos relacionados con su contexto, demostrando razonamiento lógico.
- Demuestra conocimiento de los principios básicos de la biología, química y física para la comprensión de su entorno.
- Asume el compromiso de respetar y conservar el medio ambiente, cumpliendo las normas respectivas a fin de vivir en relación armoniosa con la naturaleza.
- Analiza y aplica de manera coherente el conocimiento de la realidad inmediata y su rol como ciudadano con responsabilidad social, comprometido con el cambio, el desarrollo sostenible y la prevención de riesgos.
- Reflexiona críticamente sobre los procesos históricos y económicos del Perú, contribuyendo al desarrollo de una sociedad justa y equitativa.
- Gestiona la información proveniente de diferentes fuentes para utilizarla, de manera crítica, creativa y con iniciativa, en la resolución
- de problemas personales y en el emprendimiento de proyectos profesionales y sociales.
- Desarrolla habilidades y actitudes de investigación para diseñar, desarrollar, sistematizar y validar propuestas que amplíen sus conocimientos de manera crítica y reflexiva.
- Actúa éticamente en sus comportamientos, dentro y fuera de la universidad, a fin de fortalecer sus valores y transformar la sociedad.



En esta óptica, la Universidad ha procurado establecer las características del perfil de ingreso de sus estudiantes novatos. Los diagnósticos efectuados en los últimos años en la Universidad han permitido evidenciar la existencia de brechas competenciales entre los estudiantes al inicio de la vida universitaria que, de no ser consideradas debidamente, podrían afectar el éxito académico de

los estudiantes y, por ende, elevar los índices de fracaso, abandono académico y los tiempos empleados para la titulación, reafirmando con ello la necesidad de desarrollar programas de apoyo integral con el fin de incrementar su capacidad de respuesta frente a las demandas de la vida universitaria.

3. Perfil de Ingreso

El perfil de ingreso a los Estudios Generales comprende un conjunto de rasgos que caracterizan al ingresante a la Universidad Nacional de Barranca. Las Escuelas Profesionales deben tomarlo en cuenta para la construcción de los planes curriculares de sus carreras profesionales. El ingresante a los Estudios Generales debe tener el siguiente perfil:

- Ser una persona que se respeta y respeta a los demás, asumiendo responsabilidad por sus actos y sus omisiones, estando dispuesto a lograr el bien común como su actitud ante la vida.
- Tener empatía en sus relaciones interpersonales y se muestre comprensivo con quienes están en dificultades.
- Estar consciente que la esencia de llegar a ser profesional es primariamente el servicio a la sociedad y tenga vocación para ello, sin negar el reto y esfuerzo intelectual que conlleva.
- Tener clara disposición hacia el trabajo, especialmente al trabajo en equipo.
- Aplicar la lógica en su razonamiento.
- Ser capaz de comunicarse adecuadamente, tanto en forma oral como escrita.
- Tener un rendimiento académico previo que muestre que posee una disciplina de estudio que asegure que será capaz de completar los Estudios Generales.
- Tener conocimientos básicos en matemática, ciencias básicas, ciencias sociales, computación, comunicación e inglés.

4. Perfil de egreso

El egresado de los Estudios Generales de la Universidad Nacional de Barranca ha adquirido las bases fundamentales para enfrentar la vida universitaria y ha obtenido destrezas para reflexionar críticamente sobre su entorno y hacer frente a sus futuros estudios en su respectiva Escuela Profesional.

Un egresado de los Estudios Generales es capaz de:

- Comunicarse eficientemente en el ámbito académico.



- Buscar, procesar y utilizar información de diversas fuentes, con apoyo de las tecnologías de la información y comunicación.
- Ejercer capacidades analíticas en campos diversos como la ciencia, la tecnología y la búsqueda de soluciones a problemas concretos. Así mismo, tiene la capacidad de aplicar métodos y técnicas de estudio para lograr autonomía académica.
- Conocer y aplicar las herramientas tecnológicas, de acuerdo con el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Comprender la realidad social, económica y medioambiental del país y su interacción con la realidad global contemporánea.
- Identificarse plenamente como miembro de la comunidad universitaria y asumir actitudes de liderazgo, empatía, diálogo, respeto y tolerancia.
- Cultivar valores éticos y cívicos como elementos fundamentales en su desarrollo personal.
- Promover y valorar la importancia de los recursos naturales, preservando el ambiente y participando en la prevención de riesgos y desastres.
- Demostrar habilidades para el aprendizaje y la investigación interdisciplinaria.
- Haber logrado conocimientos sólidos en las disciplinas básicas.
- Haber alcanzado conocimiento básico del proceso de investigación formativa, científica y tecnológica.

5. Plan de Estudios

Para que el estudiante pueda culminar el área de estudios generales, debe haber cumplido con la aprobación de 40 créditos, distribuidos en las asignaturas, como se detalla a continuación:

Tabla 17. Asignaturas del Plan de Estudios de Estudios Generales

PRIMER CICLO						
Código	Asignaturas	HT	HP	TH	Créditos	Prerequisito
EG001	Matemática I	2	4	6	4	Ninguno
EG002	Lenguaje Académico I	3	2	5	4	Ninguno
EG003	Química y Física	2	4	6	4	Ninguno
EG004	Ética y Ciudadanía	3	2	5	4	Ninguno
EG005	Historia de la Ciencia	3	2	5	4	Ninguno
Total		13	14	27	20	

SEGUNDO CICLO						
Código	Asignaturas	HT	HP	TH	Créditos	Prerequisito
EG006	Matemática II	2	4	6	4	EG001
EG007	Lenguaje Académico II	3	2	5	4	EG002
EG008	Biología	2	4	6	4	EG003
EG009	Biodiversidad e Impacto Ambiental	3	2	5	4	Ninguno
EG0010	Pensamiento Crítico y Filosófico	3	2	5	4	Ninguno
Total		13	14	27	20	

Talleres Complementarios

Para egresar de los Estudios Generales, los alumnos deberán acreditar su participación de manera obligatoria en dos talleres de diez (10) horas cada uno; los talleres tienen como objetivo la mejora personal y manejo de habilidades sociales. Los talleres a desarrollarse son:

- Desarrollo personal
- Gestión del talento humano

Éstos estarán sujetos a cambios, actualizaciones y mejora continua.

Del mismo modo también es necesario que, el alumno acredite el dominio del idioma inglés nivel básico, con un certificado expedido por el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Barranca.

2.15. Resultado académico de los estudiantes ingresantes en estudios generales

El nivel de preparación de los ingresantes es fundamental para su permanencia en los 2 primeros ciclos que corresponden a Estudios Generales, en cuyo ciclo se evidencia que en el semestre 2020-I y 2020-II en promedio el 2.10% de estudiantes reprueba al menos un curso del Área de Ciencias Básicas (Matemática I, Química y Física; Historia de la Ciencia; Matemática II; Biología, Biodiversidad e Impacto Ambiental) y 1.57% reprueba al menos un curso de Ciencias Sociales y Humanidades (Lenguaje Académico I, Lenguaje Académico II, Ética y Ciudadanía y Pensamiento Crítico y Filosófico). Se evidencia que asignaturas de ciencias como Matemática II un 20.80% aprueba con una nota regular (entre 11 a 14); mientras que con nota de bueno (15 a 17) aprueba un 57,60%; en tanto Biología un 69.29% aprueba con una nota regular (entre 11 a 14); mientras que con nota de bueno (15 a 17) aprueba un 24.41%. En el área de Ciencias Sociales y Humanidades, Lenguaje y Redacción un 17.32% aprueba con una nota regular (entre 11 a 14); mientras que un 75.59% aprueba con nota de bueno (15 a 17); mientras que Pensamiento Crítico y Filosófico un 10.24% aprueba con una nota regular (entre 11 a 14); mientras que un 38,58% aprueba con nota de bueno (15 a 17), mientras que el 50,39% aprueba con la excelente (18 a 20).

Tabla 18. Resultados Académicos de los Estudiantes de Estudios Generales por Ciclo Académico

Asignaturas	2020-1			2020-2			2021-1		
	M	D	% D	M	D	% D	M	D	% D
Matemática I	127	3	2.36	---	---	---	270	18	6.67
Lenguaje Académico I	128	1	0.78	---	---	---	269	20	7.43
Química y Física	127	1	0.79	---	---	---	269	17	6.32
Ética y Ciudadanía	128	4	3.13	---	---	---	272	12	4.41
Historia de la Ciencia	128	1	0.78	---	---	---	270	11	4.07
Matemática II	---	---	---	124	5	4.03	---	---	---
Lenguaje Académico II	---	---	---	127	2	1.57	---	---	---
Biología	---	---	---	127	5	3.94	---	---	---
Biodiversidad e Impacto Ambiental	---	---	---	127	1	0.79	---	---	---
Pensamiento Crítico y Filosófico	---	---	---	127	1	0.79	---	---	---

M = Matriculados
 D = Desaprobados
 %D = % de desaprobados

2.16. Tutoría Académica

La tutoría académica entendida como el acompañamiento académico brindado a los estudiantes desde su ingreso hasta la conclusión de sus estudios, realizado por los docentes quienes de manera individual o grupal apoyan al estudiante, que les permita enfrentar las dificultades que se les presenta en su proceso de aprendizaje.

Así, la UNAB desde sus inicios, en sus documentos académicos ha conceptualizado los alcances de la tutoría académica.

2.16.1. Tutoría en el Modelo Educativo de la UNAB

El Modelo Educativo de la UNAB aprobada con Resolución de Comisión Organizadora N° 051-2016-CO-UNAB (2016), dentro de la primera dimensión: La Formación, en el ítem 1.5. Mediación Formativa, incluye el Programa de Tutorías, entendida como una actividad académica que contribuye a la formación integral del sujeto en formación por cuanto se dirige a mejorar su rendimiento académico, ayuda a solucionar sus problemas académicos y a que desarrolle hábitos de estudio, trabajo, reflexión y convivencia social (Lugo y León, 2008). El tutor estimula capacidades, favorece procesos de pensamiento, propicia la toma de decisiones y brinda apoyo en

el proceso de resolución de problemas y desarrollo de proyectos, especialmente en los momentos de desestabilización.

La Ley Universitaria 30220 señala que es un deber del docente universitario brindar tutoría a los estudiantes para orientarlos en su desarrollo profesional y/o académico.

En el Modelo Educativo se distinguen algunas actividades que realizan los tutores bajo diversas formas:

- a) La asesoría (apoyo experto de carácter disciplinar limitado a una unidad o área curricular, a solicitud del estudiante).
- b) La consejería (apoyo centrado en aspectos administrativos, seguimiento del trayecto académico y apoyo en la toma de decisiones para configurar itinerarios curriculares)
- c) La orientación (apoyo en función de un diagnóstico, en relación con problemas de aprendizaje o convivencia educativa universitaria y con respecto al proyecto personal).
- d) Dirección de tesis (apoyo en aspectos disciplinares y metodológicos en función de un problema u objeto de trabajo).
- e) Acompañamiento en contexto (apoyo y seguimiento en la relación de práctica en un ámbito profesional o social).
- f) Acompañamiento académico (facilitación de situaciones formativas, promoción de disposiciones para la autoformación y seguimiento del proceso formativo a lo largo de todo el trayecto educativo universitario)

La asesoría, la consejería y la orientación pueden desarrollarse con pequeños grupos, o de manera personalizada cuando resulte necesario. El acompañamiento y la dirección de tesis siempre requieren de la atención personalizada. Además, las tutorías pueden brindarse de manera presencial o virtual, cuando sea pertinente.

El programa de tutorías se aplica en todo el sistema universitario, tanto en el pregrado como el posgrado profesional y de investigación. En todos los casos, las actividades se desarrollan para apoyar al estudiante de acuerdo con la etapa en que se encuentre. Todas las actividades de tutoría, es brindada por personal especializado, participan los docentes de tiempo parcial y de tiempo completo.

Tabla 19. Programa de Tutoría

Tipo de Tutoría	Forma de atención	Nivel de formación	Tutores
Asesoría	Pequeños grupos o personalizada	Pregrado y posgrado	Docentes con especialización en tutorías
Consejería	Pequeños grupos o personalizada	Pregrado y posgrado	Docentes con especialización en tutorías
Orientación	Pequeños grupos o personalizada	Pregrado y posgrado	Docentes orientadores
Dirección de tesis	Personalizada	Pregrado y posgrado	Magister o doctor especializado
Acompañamiento en contexto	Personalizada	Pregrado y posgrado	Magister o doctor especializado
Acompañamiento académico	Personalizada	Pregrado y posgrado	Magister o doctor especializado

En casos de las tutorías personalizadas, un mismo tutor puede realizar a un tiempo el acompañamiento en contexto y la dirección de tesis; en el caso del posgrado en investigación conviene que un mismo tutor realice el acompañamiento académico y la dirección de tesis.

2.16.2. Tutoría en la UNAB

El Reglamento de Tutoría y Acompañamiento de la UNAB aprobada con Resolución de Comisión Organizadora N° 324-2020-UNAB (2020), define a la **Tutoría** como "Labor ejercida por el docente con aquellos estudiantes que tengan desaprobada al menos una misma asignatura por dos veces consecutivas o que hayan desaprobado por tercera vez y fueron separados por dos (2) períodos lectivos de la universidad, con la finalidad de mejorar su rendimiento académico y personal. Para esta labor dedica una (1) hora semanal por cada tutorado, reconocida en su carga no lectiva. El número máximo de horas de dedicación a la labor de tutoría es de 4 horas semanales, cuando tenga 4 tutorados o más", mientras al **Acompañamiento** lo conceptualiza como "Labor de seguimiento y orientación que cumple el docente con los estudiantes que se encuentran matriculados en la asignatura a su cargo (artículo 87.5 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220)".

Tabla 20. Responsabilidades del tutor y del docente acompañante

Tutor	Docente Acompañante
  <ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza la entrevista con el tutorado para recoger y registrar información sobre su situación académica y personal. 2. Planifica las acciones que desarrollará con el tutorado, durante el proceso de tutoría. 3. Dirige y apoya al tutorado en la elaboración de su Plan Personal de Estudios. 4. Participa en las capacitaciones programadas en el Plan de Fortalecimiento de Tutoría y Acompañamiento. 5. Informa de los resultados de su intervención con el(los) tutorado(s) a su cargo, a la Unidad de Tutoría y Acompañamiento, mediante un documento firmado por el Tutor, en la sexta y décimo segunda semana del periodo académico vigente. 6. Deriva los casos que requieren tratamiento psicológico u otros problemas, a la Unidad de Bienestar Universitario, según fuera el caso. 7. Es el puente de comunicación entre el docente responsable de la(s) asignatura(s) y el tutorado para cumplir con el objetivo de la tutoría. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Toma conocimiento de la situación académica de los estudiantes, respecto a su asignatura (estudiantes que llevan la asignatura por primera vez, segunda vez, tercera vez y cuarta vez). Esta información, debe ser proporcionada por la Dirección de Servicios Académicos, a través de la Unidad de Tutoría y Acompañamiento, al inicio del periodo académico vigente. 2. Realiza seguimiento constante y evalúa los progresos de sus estudiantes. 3. Reporta los resultados del seguimiento de sus estudiantes a la sexta y décimo segunda semana del periodo académico vigente, según el formato preestablecido, en base al registro semanal que elabora empleando el formato preestablecido. 4. Participa en las capacitaciones programadas en el Plan de Fortalecimiento de Tutoría y Acompañamiento.

2.16.3. Perfil del Tutor UNAB

El Reglamento de Tutoría de la UNAB aprobada con Resolución de Comisión Organizadora Resolución de Comisión Organizadora N° 116-2018-UNAB (2018), en su momento consideró el perfil del Tutor resumida en:

a) Capacidades cognitivas

- Conoce como opera el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior.
- Conoce técnica de diagnóstico educativo en educación superior.
- Conoce metodologías y estrategias para fortalecer habilidades transversales.
- Conoce como planificar, programar y evaluar la acción tutorial.
- Conoce la normatividad, estructura organizacional, funciones y servicios que integran el sistema de tutoría.
- Conoce el modelo educativo y las prioridades académicas de la UNAB.

b) Capacidades procedimentales

- Planifica las acciones de tutoría, en el marco de las políticas de la UNAB y según las necesidades de los estudiantes.
- Diseña y desarrolla sesiones de tutoría grupal usando estrategias participativas e innovadoras.
- Practica la empatía y escucha activa, lo que le permite conocer y reconocer lo que el estudiante vive, siente y necesita.
- Ejerce un liderazgo democrático, que le permite establecer relaciones horizontales, ser escuchado por los estudiantes y ejercer influencia positiva sobre ellos.
- Demuestra capacidad de dirección y manejo de grupos.
- Coordina y establece alianzas con personas o instituciones que puedan apoyar las acciones de tutoría.

c) Actitudes

- Tiene actitud ética y moral, demostrando coherencia en sus actos, valores, principios políticos e ideológicos.
- Es sensible para captar y entender problemas juveniles.
- Se relaciona de manera afectuosa y cordial con los demás.
- Es asertivo y empático.
- Muestra disposición para la aceptación y respeto de sus estudiantes tal como son.
- Muestra equilibrio y madurez personal que supone autocontrol de las propias emociones.
- Se comunica con los estudiantes en un marco de respeto y confidencialidad.
- Muestra vocación de servicio, alto grado de compromiso y de responsabilidad.
- Actitud positiva hacia su trabajo.

3. LINEAS DE ACCIÓN Y VÍNCULO CON LOS DOCUMENTOS ESTRATÉGICOS DE LA UNAB

3.1. Líneas de acción

La propuesta de mejora se alinea a la convocatoria de la sexta convocatoria del Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica (PMESUT), correspondiente al siguiente ámbito y línea:

a. Ámbito de apoyo a la gestión académica – pedagógica

a.3. Diseño y desarrollo de estrategias de nivelación de nuevos estudiantes que permitan acortar las brechas entre la educación básica y la educación universitaria.

3.2. Alineamiento con el Plan Estratégico Institucional

El plan de mejora se alinea con el objetivo estratégico OEI.01 Mejorar la formación académico – humanística de los estudiantes universitarios y a la acción estratégica institucional AEI.01.01

Currículos de estudio actualizados para la formación profesional de los estudiantes universitarios, del plan Estratégico Institucional vigente de la UNAB (2022).

3.3. Alineamiento con el Modelo Educativo

Se vincula con los principios filosóficos y psicopedagógicos del modelo educativo vigente de la Universidad Nacional de Barranca (2016).

3.4. Vínculo con el Proceso de Acreditación de los Programas de Estudio

Según el modelo del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), correspondiente al Factor 6 de Seguimiento a Estudiantes, correspondiente a los Estándares: 18 - Admisión al Programa de Estudios, 19 – Nivelación de Ingresantes y 20 – Seguimiento al desempeño de los estudiantes.

4. ESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

4.1. Objetivos

4.1.1. General

Mejorar el proceso de nivelación académica de ingresantes a la Universidad Nacional de Barranca.

4.1.2. Específicos

- Implementar políticas relativas a la nivelación académica de ingresantes.
- Disponer de resultados de admisión por niveles de logro de las competencias del perfil de ingreso.
- Capacitar a los docentes de nivelación académica de ingresantes en estrategias metodológicas y de tutoría.
- Actualizar el Plan de Estudios acorde a las exigencias de formación académica.
- Implementar un sistema de monitoreo y seguimiento para la nivelación de ingresantes.

4.2. Efectos

- Adecuado logro de las competencias del perfil de ingreso.
- Alta motivación para iniciar los estudios universitarios.
- Adecuado manejo de técnicas de estudio por los ingresantes.

4.3. Impactos

4.3.1. A corto plazo

- Bajo índice de desaprobados en las asignaturas de los primeros ciclos de estudios generales.

- Reducida tasa de deserción o cambio de programa de estudios.

4.3.2. A largo plazo

- Periodo adecuado de permanencia de los estudiantes en la UNAB.
- Reducido número de estudiantes separados de la universidad por deficiencia académica.

4.4. Resultados



- Mejora de la gestión académica – pedagógica en la Universidad Nacional de Barranca en los primeros ciclos.
- Modelo Educativo actualizado de la Universidad Nacional de Barranca.
- Plan de Estudios Generales de la UNAB revisado y actualizado.
- Sistema de evaluación transversal del logro de competencias eficiente para los estudiantes.
- Sistema de monitoreo de la gestión e implementación de los Estudios Generales, garantizando su viabilidad y sostenibilidad.
- Programa de Implementación de Buenas Prácticas Docente planificado y ejecutado.
- Plan de fortalecimiento y gestión de alianzas estratégicas con actores de interés.
- Programa de nivelación académica para los nuevos estudiantes que permitan acortar las brechas entre la educación básica y la universitaria.



4.5. Matriz de estructuración del Plan de Mejora

Para la estructuración del plan de mejora es necesario realizar un análisis de la problemática que afecta a la gestión académica de la Universidad Nacional de Barranca, que se presenta en la siguiente tabla.



PROPUESTA DE PLAN DE MEJORA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANQUILLA

Tabla N° 21. Matriz de identificación de problemas para la formulación del plan de mejora

PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLES	RESULTADOS	DOCUMENTACIÓN
<p>1. El modelo Educativo UNAB, plantea la formación humanista, científica, tecnológica y profesional de calidad, con valores éticos y cívicos de acuerdo a las necesidades de la sociedad de nuestro país, siendo este uno de los fines de la educación.</p> <p>2. La actual gestión ha priorizado la implementación de laboratorios y aulas la contratación y capacitación docente, convenios interinstitucionales para fortalecer la capacitación docente en áreas como el diseño curricular de las carreras profesionales.</p> <p>3. Se cuenta con un modelo educativo oficializado sin embargo la malla curricular de Estudios Generales no responde en su totalidad a los lineamientos pedagógicos y curriculares que este establece y orientados a los programas de estudio correspondientes.</p>	<p>Revisar y actualizar el modelo educativo a fin de que cumpla con el ideario de la Universidad y con lo establecido en su normatividad, considerando que la vigente data del 2016.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Conformación de una comisión institucional de Evaluación del Modelo Educativo integrada por un representante (alto perfil) designado por la Vicepresidencia Académica, el Director de Estudios Generales quien coordinará la Comisión y un coordinador operativo (preferentemente alguno de los gestores del equipo). Revisión y actualización del modelo educativo a fin de que cumpla con el ideario de la Universidad y sea acorde con lo establecido en su normatividad. Socialización del modelo educativo actualizado y para concientizar su aplicación. 	<ul style="list-style-type: none"> Modelo Educativo actualizado Creación de la Comisión Institucional de la Universidad (Autoridades, docentes, estudiantes administrativos) y Número de sesiones o reuniones de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Autoridades Universitarias Equipo Académicos, Pedagógicos, Directores de Estudios Generales Comisión Institucional de Actualización del Modelo Educativo Director de la Oficina de Gestión de Calidad. Jefe de la Unidad de Imagen Institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Modelo educativo actualizado. 	<p>ACTUAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Modelo educativo vigente. Estatuto Institucional y/o similar vigente. <p>POR GENERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Modelo educativo actualizado Acuerdo de la conformación de la Comisión Institucional de Actualización del Modelo Educativo.
<p>4. Se carece de un sistema de evaluación transversal del logro de las competencias genéricas de los estudiantes, lo que impide la implementación de mejoras y su seguimiento.</p> <p>5. El actual plan de Estudios Generales presenta una ubicación de las asignaturas respecto al ciclo que no permite la adecuada consolidación de competencias generales y específicas.</p>	<p>Diseñar e implementar un sistema de evaluación transversal del logro de las competencias genéricas de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de un Sistema de Evaluación Transversal del logro de las competencias genéricas de los estudiantes. Implementación de un Sistema de Evaluación Transversal del logro de las competencias genéricas de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de un procedimiento de evaluación transversal. 	<ul style="list-style-type: none"> Autoridades Universitarias Equipo Académicos Pedagógicos, Directores de Estudios Generales. Director de Departamento Académico de Ciencias Básicas y Afines. Director de Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de evaluación implementado 	<p>POR GENERAR</p> <p>Lineamientos para la evaluación transversal de las competencias genéricas.</p>



PROPUESTA DE PLAN DE MEJORA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANQUILLA

<p>6. No existe un monitoreo de la gestión de los Estudios Generales, generando desorden académico – pedagógico, administrativo y no permite su actualización y mejora. La oficina de Bienestar Universitario no se encuentra plenamente articulada con el trabajo académico - pedagógico de los estudiantes y docentes de las diferentes carreras profesionales.</p>	<p>Desarrollar un sistema de monitoreo de la gestión e implementación de los Estudios Generales.</p>	<p>Definición del alcance del sistema. • Desarrollo de un sistema automatizado de monitoreo de la gestión de los Estudios Generales. • Implementación de un sistema automatizado de la gestión de los Estudios Generales.</p>	<p>• Sistema de monitoreo de la gestión de Estudios Generales.</p>	<p>• Equipo Académicos Pedagógicos. • Director de Estudios Generales. • Director de Departamento Académico de Ciencias Básicas y Afines. • Director de Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades.</p>	<p>• Sistema de evaluación implementado</p>	<p>POR GENERAR Lineamientos para el monitoreo de Estudios Generales.</p>
<p>7. La malla curricular de los Estudios Generales no está acorde a las competencias genéricas que se establecen para los estudios generales en el modelo educativo. Existe diversidad de competencias genéricas y disciplinas, imposibilitando la estandarización de su seguimiento, acompañamiento y monitoreo pertinente, impidiendo, además, el cumplimiento de los estándares de calidad del SINEACE y de otras entidades evaluadoras y acreditadoras de calidad.</p>	<p>• Establecer un modelo único de competencias generales teniendo en cuenta la misión y visión de la Universidad. • Evaluar la estructura curricular de los Estudios Generales (currículo con modalidad semipresencial).</p>	<p>• Análisis de las competencias generales • Establecimiento de un modelo único de competencias generales teniendo en cuenta la misión y visión de la Universidad. • Evaluación de la estructura curricular de los Estudios Generales (currículo con modalidad semipresencial). • Difusión y socialización del modelo único de competencias generales. • Revisión y actualización del Currículo de Estudios Generales.</p>	<p>• Documento diagnóstico de las competencias generales • Un modelo único de competencias genéricas articulado con la misión y visión de la UNAB. • Currículo con asignaturas semipresenciales y virtuales. • Programa de difusión y socialización.</p>	<p>• Autoridades Universitarias • Equipo Académicos Pedagógicos. • Director de Estudios Generales. • Director de Departamento Académico de Ciencias Básicas y Afines. • Director de Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades.</p>	<p>• Malla curricular de Estudios Generales actualizada</p>	<p>POR GENERAR Lineamientos para la elaboración de la malla curricular de Estudios Generales.</p>
<p>9. Ausencia de evaluación de la efectividad de la malla curricular de los Estudios Generales. Se precisa revisar que atiendan a ideario con el que se ha creado la Universidad, ideario documentado en su modelo educativo, en función de ello y de las necesidades de nivelación identificadas deben orientar los estudios generales.</p>	<p>• Diseñar e implementar un sistema de evaluación de la efectividad de la malla curricular de los estudios generales.</p>	<p>• Diseño de un Sistema de Evaluación de la efectividad de la malla de Estudios Generales.</p>	<p>• Creación de un procedimiento de Evaluación de la efectividad de la malla de Estudios Generales.</p>	<p>• Autoridades Universitarias • Equipo Académicos Pedagógicos. • Director de Estudios Generales. • Director de Escuela Profesional de s Académicos.</p>	<p>• Sistema de evaluación implementado</p>	<p>POR GENERAR Lineamientos para la evaluación de Estudios Generales.</p>
<p>10. Los docentes que participan en el desarrollo de la formación curricular de los Estudios Generales no cuentan con el perfil pertinente que plantea el modelo educativo.</p>	<p>• Elaborar un Programa docente de los Estudios Generales establecido en</p>	<p>• Diseño de un programa de inducción y capacitación docente en competencias, estrategias didácticas, tutoría y seguimiento al estudiante para los Estudios Generales.</p>	<p>• Programa de inducción y capacitación docente en competencias, estrategias didácticas, tutoría y seguimiento al</p>	<p>• Autoridades Universitarias • Equipo Académicos Pedagógicos. • Director de Estudios Generales.</p>	<p>• Docentes capacitados e idoneos para la enseñanza de Estudios Generales.</p>	<p>POR GENERAR Plan de capacitación en capacitación docente en competencias, estrategias didácticas, tutoría y seguimiento al estudiante para los</p>
<p>11. Falta establecer una política para la incorporación de docentes</p>						



PROPUESTA DE PLAN DE MEJORA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANQUILLA

Idóneos para el proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo a la naturaleza de nuestra universidad.	el modelo educativo.		estudiante para los Estudios Generales.	Director de Departamento Académico de Ciencias Básicas y Afines. Director de Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades.	Docentes capacitados e idóneos para la formulación de estudio de demanda de nuevos programas de estudios.	Estudios Generales.
12. Riesgo en la pertinencia de sus programas educativos. Se requiere revisar, actualizar y/o modificar sus programas de estudio a fin de asegurar que atiendan a las necesidades de comunidad en la que impactan. 13. Falta aperturar programas de estudio que responda a las necesidades y demandas de la provincia.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un estudio de demandas de nuevas carreras profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un estudio de demanda de nuevos programas académicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa de capacitación y talleres con especialistas para la formulación de los currículos de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> Autoridades Universitarias Gestores Equipo Académicos Pedagógicos. Directores de Escuelas de Programas Académicos. Director de la Oficina de Calidad. Director de Estudios Generales. 	<ul style="list-style-type: none"> Docentes capacitados e idóneos para la formulación de estudio de demanda de nuevos programas de estudios. 	<p>POR GENERAR</p> <p>Plan de estudio de demanda de nuevas carreras.</p>
14. Limitaciones en programas de acompañamiento estudiantil que aseguren su retención y egreso. 15. Falta establecer administrativamente personal que se encargue del seguimiento de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar una propuesta de consolidación de un programa de acompañamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un plan de fortalecimiento de las capacidades de docentes para labor de acompañamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa de capacitación y fortalecimiento de docentes para labor de acompañamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Autoridades Universitarias Gestores Equipo Académicos Pedagógicos. Directores de Escuelas de Programas Académicos. Director de la Oficina de Calidad. Docentes Jefe de la Unidad de Tutoría y Acompañamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Docentes capacitados para labor de acompañamiento. 	<p>POR GENERAR</p> <p>Plan de capacitación de docentes para fortalecimiento de labor de acompañamiento.</p>
16. Desvinculación con la sociedad de la región en la que impactan. 17. Falta activar administrativamente los convenios y alianzas con instituciones locales y regionales.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar una propuesta de fortalecimiento en alianzas estratégicas con stakeholder o público de interés. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un plan de fortalecimiento de las alianzas estratégicas con los actores de interés. 	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de alianzas estratégicas. Reuniones con actores sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> Autoridades Universitarias Gestores Equipo Académicos Pedagógicos. Directores de Escuelas de Programas Académicos. Director de la Oficina de Calidad. Jefe de la Oficina de Convenios. 	<ul style="list-style-type: none"> Convenios de apoyo interinstitucional con instituciones públicas y privadas. 	<p>POR GENERAR</p> <p>Actualización del directorio de convenios interinstitucionales de la universidad.</p>

4.6. Acciones para la solución

Para el establecimiento de las acciones de mejora, se propondrá un resumen de los fines, objetivos, medios y acciones mediante la metodología del marco lógico.

Tabla N° 22. Fines, Objetivos, Medios y Acciones

OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN
Fin	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor cantidad de estudiantes con logro previsto del perfil de ingreso. • Poca repitencia de las áreas curriculares. • Incremento del nivel de logro de la competencia en habilidad lógico matemática. • Mayor nivel de logro de competencia en redacción académica.
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el proceso de nivelación académica de ingresantes a la Universidad Nacional de Barranca.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar políticas relativas a la nivelación académica de ingresantes. • Disponer de resultados de admisión por niveles de logro de las competencias del perfil de ingreso. • Capacitar a los docentes de nivelación académica de ingresantes en estrategias metodológicas y de tutoría. • Actualizar el Plan de Estudios acorde a las exigencias de formación académica. • Implementar un sistema de monitoreo y seguimiento para la nivelación de ingresantes.
Medios	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el reglamento de nivelación académica. • Establecer incentivos económicos para los docentes de NAI. • Identificar las asignaturas a dictarse en NAI. • Determinar la cantidad adecuada de horas destinadas para NAI. • Organizar adecuadamente la operatividad de NAI. • Contar con resultados que indiquen niveles de logro de las competencias del perfil de ingreso. • Proponer adecuada evaluación de las competencias del perfil de ingreso. • Capacitar a los docentes de NAI en estrategias metodológicas por competencias. • Capacitar a los docentes de NAI en evaluación de competencias. • Capacitar a los docentes de NAI en tecnologías digitales. • Elaborar los módulos por competencias para NAI. • Redactar las sumillas de los módulos para la NAI. • Requerimiento de infraestructura tecnológica para la modalidad no presencial del NAI. • Requerimiento de aulas asignadas para la modalidad presencial del NAI.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación de una Comisión Institucional de Actualización del Modelo Educativo designado por la Comisión Organizadora de UNAB. • Revisión y actualización del modelo educativo a fin de que cumpla con el ideario de la Universidad acorde con lo establecido en su normatividad. • Socialización del modelo educativo con la comunidad universitaria.



	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Reglamento del NAI. • Socialización del reglamento del NAI. • Aprobación del Reglamento del NAI. • Determinación de la subvención económica para los docentes de NAI. • Considerar la subvención económica en el TUPA. • Determinar las asignaturas a dictarse en el NAI. • Determinar la cantidad de horas necesarias por curso. • Consignar el número de horas por curso en el plan de estudios de NAI. • Establecer las responsabilidades de los involucrados en el reglamento de NAI. • Promover la participación de los grupos de interés en el proceso de NAI. • Propiciar clima laboral y académico favorable. • Solicitar a la Dirección de Admisión el reporte de resultados por niveles de logro de las competencias del perfil de ingreso. • Proponer a la Dirección de Admisión una propuesta de evaluación por competencias del perfil de ingreso. • Selección de docentes por curso de NAI. • Capacitar a los docentes de NAI en estrategias metodológicas por competencias. • Capacitar a los docentes de NAI en evaluación por competencias. • Capacitar a los docentes de NAI en tecnologías digitales. • Determinar los módulos de NAI por competencias. • Elaborar la malla de estudios del NAI. • Redactar las sumillas de las asignaturas de NAI. • Socializar la malla del plan de estudios de NAI. • Aprobar el plan de estudios de NAI. • Determinar las tecnologías digitales necesarias para la modalidad no presencial del NAI. • Solicitar a la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación (OTI) el acceso a tecnologías digitales para la modalidad no presencial de NAI. • Implantar las tecnologías digitales necesarias para el desarrollo de la modalidad no presencial de NAI. • Solicitar a la Dirección de Administración la asignación de infraestructura física para la NAI. • Asignar aulas por asignaturas y turnos para el desarrollo de NAI en la modalidad presencial.
--	---

5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

El objetivo de este acápite es la implementación en la UNAB del Plan de Mejora de Nivelación Académica de Ingresantes.

5.1. Constitución del Equipo de Plan de Mejora

El equipo organizador del plan de mejora estará integrado por los Directivos Académicos de las diversas instancias.

Tabla 23. Equipo Organizador para la Implementación del Plan de Mejora

Cargo en la Institución	Responsabilidad en el Plan
Autoridades universitarias	Apoyo en la gestión y viabilidad de las propuestas.
Equipo de Gestores Académicos – Pedagógicos de la UNAB	Dirección y apoyo a las instancias correspondientes.
Director de Estudios Generales	Responsable de la actualización del Plan de Estudios Generales
Director del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades	Responsables de la selección del docente de acuerdo a su perfil, especialidad y experiencia docente en Ciencias Sociales y Humanidades
Director del Departamento Académico de Ciencias Básicas y Afines	Responsables de la selección del docente de acuerdo a su perfil, especialidad y experiencia docente en Ciencias Básicas y Afines
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad	Responsable del monitoreo y de la evaluación de los estándares de calidad.
Jefe de la Unidad de Tutoría y Acompañamiento	Responsable de la evaluación del proceso de acompañamiento, tutoría y actualización de la normativa
Directores de Escuelas Profesionales	Responsables de la revisión y actualización de los Planes de Estudios correspondiente a los programas de estudio
Directores de Departamentos Académicos	Responsables de la selección del docente acorde a su perfil, especialidad y experiencia docente de los programas de estudio

5.2. Antecedente

Actualmente se viene desarrollando un piloto de un Programa de Nivelación Académica de Ingresantes 2022, iniciado el 28 de febrero y finaliza el 01 de abril del 2022, para una población de 173 ingresantes en las asignaturas de Matemática y Redacción Académica con la finalidad de brindar las

5.3. Programación de Actividades de Mejora

Las actividades de mejora serán desarrolladas de manera progresiva durante el año, de acuerdo a la propuesta.

Tabla 24. Cronograma de Actividades de Mejora

ACTIVIDADES	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Revisión y actualización del Modelo Educativo	X	X	X									
Revisión y actualización del Plan de Estudios Generales			X	X	X							
Diseño e implementación de un sistema de evaluación transversal del logro de competencias de los estudiantes					X	X	X					
Desarrollar un sistema de monitoreo de la gestión e implementación de los Estudios Generales y evaluación de viabilidad.					X	X	X					
Programa de Implementación de Buenas Prácticas Docente						X	X					
Elaboración de un plan de fortalecimiento de alianzas estratégicas con los actores de interés						X	X	X	X			

PROPUESTA DE PLAN DE MEJORA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA

Participación activa de los directivos de la UNAB						X	X	X	X			
Compromiso de participación de la totalidad de ingresantes. Será cursado como requisito obligatorio para la matrícula.									X			
Aplicación de la evaluación psicométrica para los ingresantes de los programas.									X			
Desarrollo de las sesiones de nivelación académica										X	X	X
Desarrollo de Tutorías										X	X	X
Monitoreo del programa										X	X	X
Evaluación del programa												X



5.4. Seguimiento de cumplimiento de actividades

Las actividades de mejora serán desarrolladas de manera progresiva durante el año, de acuerdo a la propuesta.

6. MEDICIÓN DE LOS LOGROS ALCANZADOS

5.1. Matriz de indicadores para el seguimiento

Para la medición de los logros se considerará indicadores, que serán monitoreados de manera permanente.

Tabla 25. Indicadores y metas

Nivel	Resumen	Indicadores	Tipo	Sentido	Meta				
					Cantidad o %	Calidad	Tiempo	Responsable	Fuente de Verificación
Fines	Adecuado logro de las competencias del perfil de ingreso	Porcentaje de estudiantes con logro adecuado de competencias del perfil de ingreso	Eficacia	Positivo	75%	Logro de competencias del perfil de ingreso	2 meses	Dirección de Admisión	Resultados de evaluación de logro de competencias del perfil de ingreso
	Alta motivación para iniciar los estudios universitarios	Porcentaje de estudiantes altamente	Eficacia	Positivo	85%	Motivación para iniciar los estudios del programa	2 meses	Escuela Profesional	Resultados de la encuesta sobre motivación para seguir estudios universitarios
	Adecuado manejo de técnicas de estudio por los estudiantes	Porcentaje de estudiantes con logro de capacidades de manejo de técnicas de estudio	Eficacia	Positivo	70%	Nivel óptimo de manejo de técnicas de estudio	2 meses	Dirección de Admisión	Resultados de evaluación del módulo de técnicas de estudio
Objetivo general	Mejorar el proceso de nivelación de ingresantes	Porcentaje de actividades previstas para el desarrollo del proceso de nivelación de ingresantes	Capacidad	Positivo	100%	Cumplimiento de las actividades previstas para nivelación de ingresantes	2 meses	Vicepresidencia Académica	Informe de evaluación del proceso de nivelación de ingresantes
		Porcentaje de cumplimiento de las metas previstas para el proceso de NAI.	Capacidad	Positivo	85%	Cumplimiento de las metas previstas para NAI.	2 meses	Vicepresidencia Académica	Informe de evaluación del proceso de nivelación de ingresantes

5.2. Monitoreo de implementación del proyecto

Los indicadores a considerar serán de eficiencia, de eficacia, de capacidad, de calidad y de competitividad, que serán evaluadas durante la ejecución de las diversas actividades en los plazos establecidos.

Tabla 26. Monitoreo del Plan de Mejora

Nivel	Resumen	Indicadores	Medios de verificación				
			Fuente de verificación	Técnicas de recolección	Método de análisis	Frecuencia	Responsable
Fines	Adecuado logro de las competencias del perfil de ingreso	Porcentaje de estudiantes con logro adecuado de competencias del perfil de ingreso	Resultados de evaluación de logro de competencias del perfil de ingreso	Logro de competencias del perfil de ingreso	Estadístico	Anual	Dirección de Admisión
	Alta motivación para iniciar los estudios universitarios	Porcentaje de estudiantes altamente	Resultados de la encuesta sobre motivación para seguir estudios universitarios	Motivación para iniciar los estudios del programa	Estadístico	Anual	Escuela Profesional
	Adecuado manejo de técnicas de estudio por los estudiantes	Porcentaje de estudiantes con logro de capacidades de manejo de técnicas de estudio	Resultados de evaluación del módulo de técnicas de estudio	Nivel óptimo de manejo de técnicas de estudio	Estadístico	Anual	Dirección de Admisión
Objetivo general	Mejorar el proceso de nivelación de ingresantes	Porcentaje de actividades previstas para el desarrollo del proceso de nivelación de ingresantes	Informe de evaluación del proceso de nivelación de ingresantes	Cumplimiento de las actividades previstas para nivelación de ingresantes	Estadístico	Anual	Vicepresidencia Académica
		Porcentaje de cumplimiento de las metas previstas para el proceso de NAI.	Informe de evaluación del proceso de nivelación de ingresantes	Cumplimiento de las metas previstas para NAI.	Estadístico	Anual	Vicepresidencia Académica

5.3. Evaluación del diseño y estrategia

Los indicadores a considerar serán de eficiencia, de eficacia, de capacidad, de calidad y de competitividad que serán logradas con el apoyo de todos los actores y la comunidad universitaria.

7. INDICADORES

6.1. Indicadores de eficiencia

Los indicadores de eficiencia miden el nivel de ejecución del proceso, se concentran en el cómo se hicieron las cosas y miden el rendimiento de los recursos utilizados por un proceso. Tienen que ver con la productividad.

La eficiencia está en relación con los logros alcanzados ligados al costo real, tiempos invertidos y tiempos previstos.

En ese sentido los indicadores a considerarse en la fase de implementación del proyecto de mejora en lo relacionado al Programa de Mejora Nivelación Académica a evaluarse en el primer año son los siguientes:



a) Tasa de retención del total de estudiantes de primer año

$$\text{Tasa de retención del total de estudiantes del primer año} = \frac{\text{Número de estudiantes matriculados del segundo año}}{\text{Número de estudiantes matriculados del primer año}} \times 100$$

b) Tasa de aprobación del total de asignaturas en el primer año

$$\text{Tasa de aprobación de asignaturas del primer año} = \frac{\text{Número de estudiantes que aprueban todas las asignaturas del primer año}}{\text{Número de estudiantes matriculados del primer año}} \times 100$$

c) Tasa de rendimiento académico del total de estudiantes de primer año

$$\text{Tasa de rendimiento académico de estudiantes del primer año} = \text{Promedio ponderado de notas de estudiantes del primer año}$$

d) Nivel de satisfacción de los estudiantes beneficiarios del Programa

$$\text{Nivel de satisfacción de los estudiantes beneficiarios del programa de nivelación} = \frac{\text{Número de estudiantes que aprueban el programa de nivelación}}{\text{Número de estudiantes participantes del programa}} \times 100$$



6.2. Indicadores de eficacia

El resultado será un porcentaje que la Universidad podrá valorar de forma comparativa, es decir, si se sitúa en los percentiles más bajos el trabajo será ineficaz, mejorando esta capacidad conforme se ascienda hacia el 100%.

El cálculo de la eficacia será por proceso y evaluándose en un determinado período de ejecución, pudiendo ser trimestral.

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Resultado alcanzado}}{\text{Resultado previsto}} \times 100$$

6.3. Indicadores de capacidad

El indicador de capacidad es una métrica que muestra la cantidad de trabajo que una organización puede realizar durante un período de tiempo. En términos de cálculo, es similar a un indicador de eficacia.

$$\text{Indicador de capacidad} = \frac{\text{Resultado real}}{\text{Resultado potencial}} \times 100$$

6.4. Indicadores de calidad

Los indicadores de calidad son instrumentos de medición, basados en hechos y datos, que permiten evaluar la calidad de los procesos, productos y servicios para asegurar la satisfacción de los clientes, es decir, miden el nivel de cumplimiento de las especificaciones establecidas para una determinada actividad o proceso. Los indicadores de calidad estarán en función del cumplimiento de las dimensiones ligadas a la Gestión Académica y Pedagógica.

Tabla 27. Matriz de evaluación para la Acreditación Institucional del Modelo de Acreditación, relacionadas a la Gestión Académica

Factor	Título	Estándar	Criterios a evaluar
Dimensión 1: Gestión Estratégica			
1. Planificación institucional	1. Misión y políticas	<ul style="list-style-type: none"> La misión de la institución expresa su identidad, guía sus actividades y orienta los procesos de formación académica, de investigación y de responsabilidad social. La institución tiene definidos formalmente mecanismos para la revisión periódica de su misión y los procesos para modificarla —de ser el caso—. Las políticas institucionales orientan el accionar de las unidades de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> La misión institucional es accesible a los miembros de la institución y al público en general. Los grupos de interés brindan opinión respecto a la misión de la institución. Las políticas guardan coherencia con las grandes líneas de política nacional para la educación superior.
	3. Participación de los grupos de interés	<ul style="list-style-type: none"> La institución recoge la opinión de sus grupos de interés e información del medio, para complementar sus planteamientos internos y asegurar que sus políticas y planes de acción resultan pertinentes con su misión. 	<ul style="list-style-type: none"> Están definidos los grupos de interés, los mecanismos de participación y los aspectos sobre los que se recoge información, esta es considerada para la toma de decisiones.
2. Posicionamiento	8. Vínculos con el medio	<ul style="list-style-type: none"> Están definidos los grupos de interés, los mecanismos de participación y los aspectos sobre los que se recoge información, esta es considerada para la toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> Están definidos los mecanismos y canales por los cuales la institución genera vínculos con su medio de influencia, recoge información respecto a las necesidades del medio y oportunidades de intervención en los ámbitos de su competencia.
	9. Movilidad e internacionalización	<ul style="list-style-type: none"> La institución ejecuta mecanismos que permiten concretar su política de internacionalización, fomenta la movilidad estudiantil y docente en el ámbito académico. 	<ul style="list-style-type: none"> Existen programas de movilidad académica para estudiantes y docentes, que se ejecutan en el marco de convenios formales, cuyos resultados se reportan periódicamente.
3. Gestión de la calidad	8. Sistema de gestión de la calidad	<ul style="list-style-type: none"> La institución procura el logro de su misión con la implementación, mantenimiento y mejora de un sistema de gestión de la calidad (SGC). 	<ul style="list-style-type: none"> El alcance del SGC debe evidenciar relación directa con la misión institucional. El despliegue del SGC no necesariamente incluye los procesos que corresponden a la gestión de sus programas de estudios, en la medida que estos sean acreditados, sus procesos deberán ser integrados al SGC de la institución. La documentación del sistema está bajo la responsabilidad de una unidad técnica y es accesible a todos los miembros de la institución. Los cambios en el sistema son producto de revisiones periódicas y registrados por la unidad técnica.

PROPUESTA DE PLAN DE MEJORA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA

	9. Planes de mejora	<ul style="list-style-type: none"> La institución integra los resultados de su accionar para diseñar, priorizar y ejecutar sus planes de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> Están definidos los mecanismos e identificados los miembros de la institución que participan en la gestión de los planes de mejora. Los resultados de estos sirven para la toma de decisiones respecto a la formulación de los nuevos planes.
Dimensión 2: Gestión Institucional			
4. Formación integral	10. Competencias genéricas	<ul style="list-style-type: none"> La institución procura la pertinencia de las competencias genéricas que formarán parte de los perfiles de egreso de sus programas de estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> Se ha tomado en cuenta la opinión de los grupos de interés en la definición de las competencias genéricas. Los estudios generales están diseñados en el marco de las competencias genéricas definidas por la institución
	11. Gestión Curricular	<ul style="list-style-type: none"> La institución gestiona el diseño curricular para orientar las actividades de sus programas de estudios hacia el logro de las competencias del perfil de egreso. 	<ul style="list-style-type: none"> La gestión curricular promueve la innovación y actualización de los programas de estudio y de las metodologías de enseñanza.
	12. Articulación para la formación	<ul style="list-style-type: none"> La institución articula sus actividades misionales para favorecer la formación integral de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Están definidas las acciones de articulación y los resultados esperados en términos de organización, participación y logro. Los resultados son evaluados para mejorar la planificación de acciones futuras.
	13. Normatividad asociada a la formación	<ul style="list-style-type: none"> La institución asegura que las normas que define, asociadas a la formación de los estudiantes, orientan el accionar de sus unidades para el logro de su misión y cumplimiento de sus políticas. 	<ul style="list-style-type: none"> Las normas son accesibles a los miembros de la institución y están orientadas por el modelo educativo. Todo cambio en la normatividad es comunicado oportunamente a los interesados; se evalúa el posible impacto de dichos cambios desde la perspectiva de los estudiantes, esta evaluación es tomada en cuenta para aprobar —o no aprobar— los cambios.
10. Gestión Docente	21. Reconocimiento a la labor docente	<ul style="list-style-type: none"> La institución reconoce a sus docentes sobre la base de las actividades que desarrollan, las que están circunscritas a la formación, I+D+i, responsabilidad social y gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> Está(n) definida(s) la(s) modalidad(es) de reconocimiento y las actividades a ejecutar, las cuales son accesibles a todos los miembros de la institución. El reconocimiento se hace efectivo y periódicamente se reportan las actividades desarrolladas.
	22. Carrera docente	<ul style="list-style-type: none"> La institución promueve en su personal docente una cultura de méritos en función de la mejora continua de su desempeño y el perfeccionamiento académico-profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> Está definida la estructura de categorías (carrera docente) y los requisitos a cumplir para acceder a cada una de ellas. La información es accesible a los miembros de la institución. Los resultados de los mecanismos aplicados (acceso, promoción)



PROPUESTA DE PLAN DE MEJORA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA

			serven para implementar mejoras, de ser necesario
Dimensión 3: Soporte Institucional			
11. Recursos humanos financieros	y	23. Normatividad asociada al personal	<ul style="list-style-type: none"> • La institución asegura que las normas que define, asociadas a la actividad del personal administrativo, orientan el accionar de sus unidades para el logro de su misión y cumplimiento de sus políticas. • La normativa asociada al personal administrativo es accesible a todos los miembros de la institución. • Los resultados de los mecanismos aplicados (selección, evaluación de desempeño, capacitación) sirven para implementar mejoras, de ser necesario.
12. Bienestar clima institucional	y	25. Bienestar	<ul style="list-style-type: none"> • Está definida la política de bienestar, los servicios y los mecanismos para el acceso a los servicios de bienestar; esta información es accesible a todos los miembros de la institución. • Se evalúa la ejecución de las actividades de bienestar; esta información sirve para establecer mejoras en los servicios.

Fuente: Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE (2017)

6.5. Indicadores de competitividad

Los indicadores de competitividad son herramientas que nos permiten conocer cómo se está desempeñado la universidad en comparación a otras universidades, implicará un análisis de los factores que consideran los rankings nacionales e internacionales de universidades.

A nivel internacional hay tres rankings de universidades altamente reconocidos y respetados: los rankings de universidades del mundo (QS), el Ranking Académico de universidades del mundo (Ranking mundial ARWU) y los rankings mundiales de universidades Time Higher Education, cuyos principales criterios en el ámbito de la gestión académica son:

- Reputación académica y de enseñanza
- Investigación, número de investigadores y publicaciones científicas
- Proporción personal-estudiantes
- Perspectiva internacional tanto de docentes como estudiantes
- Satisfacción del estudiante
- Perspectivas de graduación y reputación de los empleadores
- Opiniones del sector empresarial y académicos
- Algunos cuentan el número de premios nobel

13. PROPUESTA DE PRESUPUESTO



PROPUESTA DE PLAN DE MEJORA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA

Tabla 28. Presupuesto de implementación del Plan de Mejora para la Universidad Nacional de Barranca

Objetivo del Plan de Mejora: Fortalecer las competencias generales y específicas en los ingresantes a los 7 programas académicos de la UNAB, a través de un Programa de Nivelación Académica integrado al currículo de Estudios Generales y de Tutoría Académica										APLICACIÓN DEL RECURSO											
Producto: Programa de Nivelación Académica para Ingresantes a la Universidad Nacional de Barranca										Cronograma año 1 Ejercicio 2022											
Indicador	Actividad/Acción	Descripción del gasto	Cant.	Unidad de Medida	Costo Unitario (S/.)	Aporte	Total (S/.)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
Revisión y actualización del Modelo Educativo	Conformación de una comisión institucional del modelo educativo	Gastos logísticos (movilidad, refrigerio y materiales de oficina)	1	Global	3000	UNAB	3,000.00	3,000													
	Consultoría para el equipo gestor	Pago al consultor	3	Global	15000	PMESUT	45,000.00			10,000											
	Capacitación a la comisión de actualización y docentes	Pago al facilitador	3	Global	6000	PMESUT	18,000.00					5,000									
	Elaboración del documento	Gastos logísticos (Movilidad, materiales de oficina)	1	Global	3000	PMESUT	3,000.00					1,000									
	Socialización del modelo con la comunidad educativa	Gastos logísticos (Movilidad)	1	Global	1500	PMESUT	1,500.00								1,500						
Revisión y actualización del Plan de Estudios Generales	Conformación de una comisión de actualización	Gastos logísticos (movilidad, refrigerio y materiales de oficina)	1	Global	3000	UNAB	3,000.00				3,000										
	Consultoría para el equipo gestor	Pago al consultor	3	Global	15000	PMESUT	45,000.00						10,000		10,000						
	Capacitación a la comisión de actualización y docentes	Pago al facilitador	3	Global	7000	PMESUT	21,000.00							5,000	5,000	5,000					
	Elaboración del documento	Gastos logísticos (Movilidad, materiales de oficina)	1	Global	3000	UNAB	3,000.00							1,000	1,000	1,000					
	Socialización de la propuesta	Gastos logísticos (Movilidad)	1	Global	1500	UNAB	1,500.00											1,500			
Diseño e implementación de un sistema de evaluación transversal del logro de competencias de los estudiantes	Consultoría para el diseño del sistema	Servicio de consultoría	1	Global	10000	PMESUT	10,000.00					5,000									
	Capacitación en el uso del sistema	Servicio de capacitación	1	Global	7000	PMESUT	7,000.00						3,000								
	Implementación y operatividad	Puesta en marcha	1	Global	2000	UNAB	2,000.00								2,000						
	Reunión de coordinación entre Estudios Generales y Departamentos Académicos	Gastos logísticos (Movilidad, materiales de oficina)	1	Global	4000	UNAB	4,000.00						500		500	500	500	500	500	500	
	Elaboración de fichas de evaluación	Gastos logísticos (Movilidad, materiales de oficina)	1	Global	2000	UNAB	2,000.00							500	500	500	500				
Programa de implementación de Buenas Prácticas Docente	Ejecución de la evaluación	Gastos logísticos (Materiales de oficina)	1	Global	1000	UNAB	1,000.00								500	500	500				
	Planificación del programa	Gastos logísticos (Materiales de oficina, Recursos humanos)	1	Global	1000	UNAB	1,000.00								500	500	500				
	Organización de programa	Gastos logísticos (Materiales de oficina, Recursos humanos)	1	Global	1000	UNAB	1,000.00								500	500	500				
	Implementación	Gastos logísticos (Materiales de oficina, Recursos humanos)	1	Global	1000	UNAB	1,000.00								500	500	500				

PROPUESTA DE PLAN DE MEJORA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCO



Capacitación a los tutores	Pago al facilitador	2	Taller	8000	PMESUT	16,000.00	8,000	8,000
Desarrollo de sesiones de tutoría (virtual)	Pago del servicio del aplicativo	10 x 2	Unidad	800	UNAB	16,000.00	8,000	8,000
6. Monitoreo del programa	Entrevistas con responsables del programa				UNAB	0.00	0	0
	Aplicación de encuesta de satisfacción	1	Mensual	1000	UNAB	1,000.00	500	500
7. Evaluación del programa	Informe y difusión de resultados con la comunidad universitaria	1	Global	500	UNAB	500.00	250	250
TOTAL GENERAL						352,900.00		